

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ENTREVISTA DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA ELEGIR DOS CONSEJEROS CONSEJERAS, CIUDADANO, CIUDADANAS Y ELEGIR O REELEGIR UNA CONSEJERA CIUDADANA DE EXTRACCIÓN INDÍGENA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSULTADO A LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Esperemos contar ahorita con la presencia de más diputados.

Vamos a ponernos de acuerdo más o menos con la dinámica que vamos a llevar a cabo de acuerdo a las entrevistas que así se van a hacer a continuación.

Estamos planteando que la dinámica es el Secretario Técnico, va ir por la propuesta, viene toma asiento, se le invita se le, de acuerdo al guion se le invita a hacer nosotros si quiere participar, si quiere decir algo de acuerdo al guion, sino ya empezáramos si así lo tenemos con las preguntas, en este sentido sería una pregunta o es la propuesta que sea una pregunta por Grupo Parlamentario, por qué una presunta por Grupo Parlamentario, porque aparte de que tenemos diez minutos, un aproximado de diez minutos por cada uno de los que aspiran también que podamos alternarnos, hay compañeros de otros partidos que tienen más de partidos, en este caso el PRI, morena; entonces, nada más que sea un grupo, bueno es mi propuesta una pregunta por Grupo Parlamentario y de ahí ya nos vamos, sino hay preguntas bueno se va y se va al siguiente aspirante etcétera.

No sé si estén de acuerdo en que así sea la dinámica, al final nosotros hacemos, damos el informe de toda actividad que se llevó a cabo y este informe se entrega posteriormente a la Junta de Coordinación, sí, no sé si pudiera existir alguna pregunta diputados o diputadas, así sería más o menos la dinámica, maestro.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES. Comentarles en términos de lo que ha referido el señor Presidente, primero la reunión sería pública, sí las entrevistas serían públicas se registraron 19 participantes, ahorita tenemos 11; entonces se va ir desahogando, el desahogo es conforme se registraron los participantes ellos tienen hasta 10 minutos para exponer y las preguntas a cargo de, como ya se dijo sugiere el Presidente por Grupo Parlamentario, una pregunta, la comisión no va a votar quien queda o quien no queda, simplemente va a desahogar las entrevistas, se va a rendir un informe, un informe, ese sí se va a votar sólo para legitimarlo el informe de la comisión para presentarse en la Junta de Coordinación Política, que fue lo que se acordó por el Pleno Legislativo y estaremos atentos en lo que diga la Junta, si hay alguna intervención posterior de la comisión que puede ser que se regrese también a la comisión, para que haga alguna propuesta ya la propia comisión; pero esto lo veremos de acuerdo a lo que se decida allá en la Junta de Coordinación Política.

Y sería ese el mecanismo Presidente, el Secretario Técnico como se dijo acompañaría al compareciente que estaría aquí, bueno al entrevistado a quien va a ser entrevistado más que compareciente y pues nada más diputados.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Bien, buenos días a todos los presentes.

La presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados miembros de la Comisión legislativa de Derechos Humanos y reconoce su responsabilidad que nos permite celebrar esta reunión y dar continuidad a nuestros trabajos.

Asimismo saluda y agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a la reunión. Bienvenidos a esta su casa.

En esta reunión atenderemos lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y lo acordado por la "LX" Legislatura en relación con el procedimiento para elegir dos consejeros o consejeras ciudadanos o ciudadanas y elegir o reelegir una consejera o consejero ciudadano de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultado a la sociedad civil, organismo públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

En consecuencia, para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Diputado Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaría.

Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Son sujeción a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

Honorables integrantes de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. 1.- Entrevista de aspirantes propuestos para elegir dos consejeros consejeras, ciudadano, ciudadanas y elegir o reelegir una consejera ciudadana de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultado a la sociedad civil, organismo públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

2.- Integración del Informe sobre la entrevista de las y los candidatos propuestos.

3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Considerando el punto número uno del orden del día, y en cumplimiento del procedimiento aprobado por la Legislatura,

y por esta comisión legislativa, sustanciaremos las entrevistas de candidatos y candidatas propuesta o propuestas por y para elegir dos consejeros o consejeras, ciudadanas y ciudadanos, y elegir o no elegir una consejera o consejero, ciudadana o ciudadano de extracción indígena, el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a las sociedad civil, organismos públicos y privados, que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y como resultado de la convocatoria realidad fueron propuestos 19 candidatos, por diversas instituciones, solicito a la Secretaría de lectura al listado de candidatos propuesto y de quienes de manera directa se registraron.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. M. de Jesús José Colon Moran, Uriel Santiago Balta, Carolina Santos Segundo, Víctor Veloz Espejel, Leticia Bravo Sánchez, Abel David Accem Martínez, Francisco Fausto García, Maestro en Derecho Osiris Ramírez Prado, Edgar Medina Gutiérrez, María Luisa Xolalpa Molina, Andrés Amaro Rocha, Verónica Gómez Cerón, Irasema Mercado Pérez, María Fernández Salazar Sánchez, Jorge Isaías Irazábal García, Felipe Rosales Matías, Fabiola Fernández Gutiérrez, José Manuel Castillo Galindo, Nancy Rociado Durán Merlos.

PRESIDENTE DIP. JORGE ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaría.

Por lo que hace al aspirante que se presentó directamente, esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión legislativa, si están de acuerdo en que sea incorporado a las entrevistas, y solicita a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La propuesta del aspirante ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaría.

Desarrollaremos las entrevistas de candidatas y candidatos propuestas y propuestos y de quien directamente se presentó y que con voluntad de inclusión fue incorporado, es oportuno referir que fue notificado y convocado cada uno de los aspirantes para el desahogo de su entrevista este día.

1. Cumplimiento de los requisitos de que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

2. Currículum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición General por él o la candidata o candidato hasta por un tiempo de 10 minutos, cada entrevista tendrá una duración aproximada de 10 minutos y las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán hacer preguntas a las o los candidatos.

Pido a la Secretaría dé lectura a la relación de los y las candidatas de acuerdo con el orden de registro.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la relación de aspirantes de acuerdo con el orden de registro es la siguiente: José Colón Morán, Uriel Santiago Bata, Carolina Santos Segundo, Víctor Veloz Espejel, Leticia Bravo Sánchez, Abel David Accem Martínez, Doctor Francisco Fausto García Aguilar, Yoab Osiris Ramírez Prado, Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez, María Luisa Xolalpa Molina, Andrés Amaro Rocha, Verónica Gómez Serón, Irazema Mercado Pérez, María Fernanda Salazar Sánchez, José Isaías Olazaran Gran García, Felipe Rosales Matías, Fabiola Fernández Gutiérrez, José Manuel Castillo Galindo, Nancy Rocío Durán Barrios.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

Con apego al registro de candidatas y candidatas, pido al Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, acompañe hasta su lugar en este salón al Maestro en Derecho José Colón Morán.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, en nombre de la "LX" Legislatura, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este recinto del Poder Legislativo del Estado de México.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista, en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta comisión legislativa.

Con motivo de la elección de dos consejeros o consejeras ciudadanos o ciudadanas y elección o reelección de una o un consejero ciudadano o ciudadana de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para lo cual, consultamos a la sociedad civil, organismos público y privados que tienen por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

En este contexto, usted fue propuesto para participar en este proceso de selección, como candidato a tal cargo, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral; así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma, podremos en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello, enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomadas en cuenta los siguientes aspectos.

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de los Derechos Humanos del Estado de México.

2. Currículum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición General por el candidato o candidatas hasta por un tiempo de 10 minutos, solicito a usted atentamente se sirva centrar su participación en la materia de Derechos Humano y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos.

Al final de su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted, servirá dar respuesta, por lo tanto se le concede el uso de la palabra. M. EN D. JOSÉ COLÓN MORÁN. Gracias buenas tardes tengan todos ustedes señores diputadas yo soy José Colón Morán de Toluca estudie Derecho posteriormente, hice la Maestría en Derecho Procesal Penal, pero debo decir a ustedes que en cuanto a los derechos humanos se refiere es que desde antes de haber tenido un contacto muy directo con ellos, me interesaron los derechos humanos y me aboque al conocimiento y a la investigación en esa materia por mi cuenta, incluso se de antemano que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se creó allá por 1993 la primera persona que fue Presidenta de la Comisión fue la Doctora Mireille Roccatti, que por cierto yo me encontraba cuando me dieron esa noticia yo me encontraba en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Hablando sobre ciertos temas conocí al Presidente de la Comisión Nacional, estaba haciendo invitación para que participara en un Congreso de Tribunales Superiores de Justicia, cosa que le dio mucho gusto participar, después cuando yo termine mi gestión en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, habiendo trabajado ahí 30 años, en una ocasión recibí una llamada del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque yo había participado para que nos integráramos Tribunales Superiores de Justicia de la Republica y la Comisión Nacional y fue cuando recibí el nombramiento de Asesor Jurídico del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Más tarde, con otro Presidente tuve el encargo el honor de recibir un nombramiento como Coordinador de Asesores de la citada Institución y más tarde estuve ahí en la Comisión de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos como Segundo Visitador General.

Durante estos tiempos precisamente, tuve la oportunidad de hacer dos libritos que este está publicado por la Comisión Nacional y este por la Comisión Estatal la segunda edición que se denomina Los Derechos de la Víctima del Delito y del Abuso del Poder, que derivan de una declaración universal que así se denomina que es de carácter internacional por la curiosidad que tuve de que el Estado de México, fue el primero que se ocupó de proteger a las víctimas del delito en la historia universal de las víctimas antes incluso la Declaración Universal de las Víctimas de Protección a las víctimas del Delito, estaba en ese entonces como Director de Prevención y Readaptación Social y del Centro Penitenciario, el Doctor Sergio García Ramírez que es el que se ocupó de proyectar esa Ley.

Pero no obstante eso, también cuando estuve en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, me encargue de propiciar que ninguno de los servidores públicos violará los Derechos Humanos, además en la cátedra me he encargado también de dar clases sobre la materia y también impartir conferencias en la protección y difusión de los Derechos Humanos, incluso en alguna convocatoria que la Honorable Cámara de Diputados del Estado de México, hizo, propicio un concurso para la presentación de un trabajo sobre Derechos Humanos, yo presente el mío y tuve oportunidad de recibir el segundo lugar.

Y por otra parte para terminar ya con ustedes, cuando estuve les manifiesto cuando estuve en la Comisión Nacional de Derechos Humanos tuve oportunidad de ir en representación de la Comisión y obviamente del país ante la Organización de las Naciones Unidas, precisamente al Grupo de Desapariciones Forzadas, porque la Organización de las Naciones Unidas tiene interés en la investigación y seguimiento en cuanto a la investigación de las personas que han desaparecido así en México y nosotros tuvimos la oportunidad de rendir este informe, claro lo firmaba la señora presidenta de aquel entonces que le rendía mensualmente y a nosotros nos tocaba algunas ocasiones de ir a ese grupo, tanto en Nueva York como en Ginebra y rendir las cuentas que se han, sobre las investigaciones que hace la CNDH.

Pues estoy a sus órdenes, no sé si quieran alguna pregunta que les responda a ustedes, yo sí puedo con mucho gusto lo haré. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Señor Presidente el turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes:

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ¿Alguien más que quiera hacerle preguntas al aspirante?

Diputado Juan Pablo, ¿Alguien más?, Diputado Omar Ortega.

Hace uso de la palabra la Diputada Lilia Urbina.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, muy buenas tardes, mucho gusto.

De acuerdo a su experiencia ya sea en el ámbito profesional o académico como usted lo menciono, ¿de qué manera considera que su perfil pueda fortalecer las actividades del Consejo Consultivo y en general en la protección y respeto de los Derechos Humanos de nuestra entidad?

Muchas gracias, es cuanto Presidente.

M. EN D. JOSÉ COLÓN MORÁN. Gracias muy amable.

Mire usted por lo que he leído las funciones de los integrantes del consejo son limitadas, yo creo que deberían un poco más amplias y para eso habría que reformar la ley, porque realmente estas reuniones que se hacen en el Consejo Consultivo son para escuchar lo proyectado y los proyectos que tiene el señor presidente de la comisión o el Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; pero yo tengo entendido que hay trabajo, mucho trabajo pendiente que realizar en cuanto a las investigaciones, conozco la mecánica que se realiza desde la presentación de la queja hasta la total solución y muchos de estos asuntos es correcto que deben resolverse por

conciliación y mediación, hay un centro especial para eso, pero también hay algunos casos en los que se puede resolver durante el desarrollo del procedimiento, es decir, cuando la queja proviene por falta de atención, muchas veces la autoridad responsable de la violación por el rezago que tiene su trabajo se apura y lo resuelve de inmediato, le da prioridad, creo que eso es muy bueno porque de esta manera la Comisión al expedir la solicitud de informa a la autoridad responsable, que en realidad se hace al superior, entonces el superior toma medidas y dice resuélvelo de inmediato, creo que esto no debiera suceder, porque debiera resolverse todo en forma oportuna e inmediata, sin necesidad de que estén acicateando o presionando para que de la solución; sin embargo, la violación a los derechos humanos queda resuelta.

Entonces ese es un excelente camino para dar trámite o porra resolver de las quejas recibidas, pero también hay que poner atención en las quejas derivadas de violaciones que se consideran de extrema urgencia o de violación graves de los delitos de lesa humanidad, como las torturas, que todavía se presentan.

Yo creo que había que dotar a los consejeros también de facultades de supervisión, eso es lo que yo considero que podría hacerse para supervisar, supervisando colaborar mejor en las actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNANDEZ RAMIREZ. Gracias.

Hace uso de la palabra el diputado Juan Pablo.

DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado Presidente.

Señor José Colón me gustaría saber, limitándonos a esta última década, en que movimiento social es que exigen se garantice los derechos humanos, usted ha participado, ¿si es positiva esa participación, si tiene documentación de alguna?

M. EN D. JOSÉ COLÓN MORÁN. Como no. Mire usted yo he tenido contacto mucho con las personas vulnerables, en particular con las personas que se encuentran con discapacidad y la queja fundamental es cotidiana, vemos que las calles no se encuentran en posibilidades de deambular, como lo hacen las personas que necesitan silla de ruedas, las banquetas son muy estrechas, además esas banquetas no ofrecen la seguridad, dejan las coladeras abiertas, hay hoyancos o se atraviesan los postes, las personas con discapacidad invidentes también se ven precisados a deambular en las banquetas, en las calles, los cruces de las calles.

Y aquí necesitamos también la colaboración de las autoridades de tránsito para que haya mejor educación vial de los peatones, pero también de los que vamos guiando los vehículos, de los conductores, por último, necesitamos fortalecer el servicio público de transporte colectivo, porque sabemos los que tenemos la necesidad de tomar estos vehículos, lo hacemos en lugares donde no están las paradas establecidas, se pasan el alto, con el riesgo que nos atropellen como a mí me sucedió ya, y las personas con discapacidad no se encuentran en medios propicios, para subir adecuadamente a los lugares y ocupar, hacer uso del servicio público de transporte que sea adecuado, no hay destino para poner las sillas de ruedas, por ejemplo, los invidentes, tienen que ser ayudados necesariamente, poco lugares son a donde hay o ya existen los semáforos con el sonido del pajarito, que por otra parte ellos necesitan tener el oído muy fino para percibir de qué lado están zumbando, para que por ahí no pasen, pero también debemos tomar en cuenta que hay sordomudos, entonces, es necesario poner letrero, que marque cuando puede cruzar y el tiempo para que de esta manera calculen ellos si todavía están en tiempo de cruzar la calle correr ningún sin riesgo, esto es cotidiano, yo creo que la protección de los derechos humanos es cotidiana, es una cuestión de cultura

Por otra parte hay personas que se están dedicando cotidianamente a ir a las escuelas, a dar pláticas a incentivar a los niños, a los ciudadanos del futuro, que eso es muy importante, si nosotros ya muy difícilmente corregimos nuestra mala conducta o esa conducta viciada, pues los niños deben aprender desde pequeños e incluirse y fortalecer el la educación, al respeto a los derechos

humanos como lo señala la Ley en las escuelas, en los programas de estudios, eso yo creo que debe hacerse, para mejorar nuestra cultura de los derechos humanos, muchas gracias.

DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Entonces yo creo me gustaría saber si ha participado en la defensa de los pueblos indígenas en el Estado de México, que justamente se defiende con autoridades o particulares, que los despojan de sus tierras, no, entonces como un ejemplo tenemos también movimientos de ciudadanos que se organizan para defender el derecho del libre acceso al agua, tenemos violaciones sistemáticas a los derechos laborales, usted ha participado en algún movimiento social de estos.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Permítame doctor.

Diputados en ese sentido yo les pediría ser un poquito más precisos en las preguntas, no redundar tanto, para que también le demos el tiempo necesario al aspirante, ser más precisos en nuestras preguntas y también al proponen ser también un poquito más preciso en la respuesta ok, para que más respeto a los demás aspirantes ok gracias.

M. EN D. JOSÉ COLÓN MORÁN. Bueno concretamente y en forma directa no he participado en ningún movimiento, más que cuando estuve en México, en la ciudad de México, ahora si participe en movimientos de seguridad allá si en forma directa.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Gracias, Maestro José Colon Morán, es evidente que en términos de la materia a ya ha tenido varios cargos públicos sobre el tema, yo quisiera solamente hacerle una pregunta en términos de las nuevas disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, cuando se trata de delitos graves donde de una manera u otra se tiene que tener mayor accesibilidad a los mecanismos, de información, la pregunta radica en cómo debería ser asumida la disposición que ordena la máxima publicidad en materia de derechos humanos, sin vulnerar la protección de datos personales, esa es la pregunta en términos generales.

M. EN D. JOSÉ COLÓN MORÁN. Es realmente muy interesante la pregunta que hace y difícil de responder, porque ciertamente hay el problema de cuando se reciben las recomendaciones, que son las que deben de hacerse públicas y pues creo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos hasta ahora no las ha publicado completamente, no las ha hecho tan públicas en la prensa como es debido; pero, yo creo que cuando hay cierta responsabilidad por violación de derechos humanos, no habría o no debería considerarse como una violación a la Ley de Transparencia, obviamente si incurrimos en delito, todo mundo lo debe saber y aquí es una violación a derechos humanos y entonces, eso da pausa a que se proceda a la investigación, al procesamiento tanto administrativos como penal, según la naturaleza de la violación.

No sé si con esto les responda.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Maestro.

¿Ya no hay más preguntas?

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su lugar en este recinto, al siguiente por favor.

Buenas tardes.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, en nombre de la "LX" Legislatura agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México. Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta comisión legislativa, con motivo de la elección de dos consejeros o consejeras ciudadanos o ciudadanas y elección o reelección de una o un consejero ciudadana o ciudadano de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Estado de

México, para lo cual consultamos a la sociedad civil, organismos públicos y privados que tienen por objeto la protección y defensa de los Derechos Humanos.

En este contexto, usted fue propuesto para participar en este proceso de selección como candidato a tal cargo. La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma, podremos en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello, enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista serán tomadas en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Currículum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solicito a usted atentamente, se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apeguen al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen, podrán plantearle preguntas y usted se servirá dar respuesta. Por lo tanto se le concede el uso de la palabra. LIC. URIEL SANTIAGO BATA. Muchas gracias diputado Presidente. Diputadas, diputados. Para mí es un privilegio compartir este escenario, este espacio con ustedes. Mi nombre es Uriel Santiago Bata, tengo 25 años, soy sociólogo y politólogo de profesión, soy un técnico social básicamente, tengo experiencia en la administración pública, tengo experiencia en la sensibilización sobre todo de estos temas, dados mis estudios científicos, sociales, es un perfil es un poco más distinto al ordinario verdad que se llega a presentar en este recinto.

Tengo yo la certeza de que lo que abarca la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, pues tienen una importancia fundamental para la generación de sinergias con gobiernos e instancias oficiales.

Considero que puedo llevar un diálogo, un diálogo sobre este tema, pues a más altos niveles, sobre las situaciones públicas que conciernen a la protección de derechos humanos.

Mi carrera profesional, mi carrera profesional en que se ha basado he trabajado en el Instituto de Administración Pública del Estado de México, como analista en políticas públicas y administración he sido verificador estatal de agenda para desarrollo municipal, el año pasado visite alrededor de 40 municipios donde se revise la información técnica de cada uno de ellos y con ello tienen una calificación de acuerdo a sus desempeño dados algunos parámetros ya establecidos, he sido también aplicador de estudios demoscópicos, capacitador he trabajado como servidor público subcontratado, he sido profesor también, colaborador, ponente conferencista para servidores públicos y más recontentamente directivo de un repositorio digital de información en el municipio de Chapultepec, Estado de México.

He comenzado a laborar desde muy temprana edad prácticamente desde el inicio de mis licenciaturas, creo realmente que los jóvenes podemos acceder este tipo de espacios, podemos colaborar y ser actores, sobretodo en este momento que se abren las convocatorias para nosotros que pertenecemos a la sociedad civil organizada, México claro está atravesando un proceso de cambio de paradigmas, económicos, políticos y sociales.

El país mismo necesita que nosotros los jóvenes nos integremos a estos espacios, básicamente nosotros formamos parte del gran grueso de la población y que mejor que nosotros podamos acceder a estos espacios, cierto, a que me podría yo comprometer dentro del consejo consultivo, a asumir posturas analíticas y coherentes yo creo que este es un espacio en el que se requiere mucho trabajo intelectual, un trabajo de análisis formidable, para analizar políticas públicas, a que también me comprometo pues a continuar este diálogo, este diálogo entre los

sectores de la población nuestro país está atravesando por un momento pues de violencia, de crisis institucional en la cual pues nosotros desde la sociedad civil tenemos que formar parte del diálogo, del conocimiento y de la apertura también hacia la ciudadanía.

Entonces, les agradezco de nuevo la atención prestada, es solamente una presentación, quedo a sus órdenes muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Consulto a los diputados y diputadas, si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores.

Alguien más, pediría a los diputados que van a hacer las preguntas que como lo repetirle y darle celeridad al procedimiento que sean breves y preciosos, y también pedirle al aspirante que se también sea breve y preciso por respeto a los demás aspirantes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Telesforo García.

DIP. TELESFORO GARGÍA CARREÓN. Quisiera preguntar ¿Cuáles serían sus propuestas para fortalecer a la Sociedad Civil a los ciudadanos y para evitar que los funcionarios públicos sobre todo los que tienen que ver con el Ministerio Público dejen de violentar los Derechos Humanos de los ciudadanos? Y otra pregunta, quisiera ver si puede precisar, ¿a qué cambios de paradigma se refiere en el aspecto económico? nada más.

LIC. URIEL SANTIAGO BATA. Muy bien, muchas gracias diputado.

Creo firmemente que y con esto creo que englobo todo, si estamos atravesando por cambios en nuestra sociedad tiene un descredito público hacia las instituciones, disculpe; pero así es, así es y sólo esto se da por pues una visión muy diferente ahora tenemos sociedad civil y servidores públicos por otro lado, yo creo que dentro de las políticas pública que se deben de incrementar tiene que ser este acertamiento constante hacia la ciudadanía no se puede hacer de otra forma, estamos atravesando cambios políticos, cambios económicos importantes porque desgraciadamente muchas veces la sociedad se mueve sola a través de la economía, tenemos una sociedad polarizada, una sociedad que está demandando espacios también, que está demandando mejor transparencia, yo sí creo pertenecer a esa sociedad que está buscando también rendición de cuentas, que está buscando que las cosas mejoren en cierta manera, es por eso que con este aplomo pues vengo a presentar esta solicitud, si considero que legalmente puedo ser un aspirante y pues serio para la misma.

Entonces, tenemos que estar a la vanguardia a través de estos cambios que se vienen, nada, absolutamente nada es estático en la sociedad, desde la ciencia social lo podemos observar todo está sujeto a cambios, el Gobierno mismo tiene que estar a la vanguardia en esos cambios.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Galicia.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes.

Mi pregunta es ¿Sí usted ha participado directamente con los Derechos Humanos?, la segunda es ¿Cuál ha sido su participación en la defensa de los pueblos indígenas?

LIC. URIEL SANTIAGO BATA. He participado concretamente en la defensa por los derechos de la diversidad sexual de manera muy activa a través de tres años consecutivos, defensa de los pueblos indígenas, mi carrera profesional les comento comenzó desde joven prácticamente a los 18 años trabajando, un servidor encuestando en las comunidades, en consultorías políticas.

Y provengo pues de un municipio de mera extracción indígena que es Villa Victoria, mi abuela pertenece directamente a esta etnia, mi papá, yo ya no tuve la fortuna quizá de aprender como lengua materna el mazahua, sin embargo, estoy muy cercano a la sensibilización del tema de la protección de los Derechos Indígenas y de nuestros pueblos que muchas veces han sido olvidados; entonces no sé si con esto pueda responder completamente.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Sí gracias.

Gracias compañero Uriel por tu participación, entiendo que bueno tu participación se desprende que no tienes conocimientos en Derechos Humanos de manera general; pero sobre todo es pertinente obviamente el interés en formar parte.

Yo te haré una pregunta muy simple, ¿Sabes la relevancia que tiene ser consejero de este Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos?, y, ¿Cómo harías tú para cambiar el mecanismo de funciones y hacerlos lo más eficiente?

LIC. URIEL SANTIAGO BATA. Sí tengo la plena visión de lo que refiere el pertenecer a este órgano consultivo, en primera instancia porque se apertura a toda la sociedad civil, no tengo ninguna limitación en poder ejercer del mismo y sobre todo, mencionaba el trabajo intelectual que requiere el analizar dictámenes que se emiten el llevar las propuestas, estos elementos que van dictaminando la comisión, este trabajo de rendir cuentas a esta soberanía, a este recinto, el trabajar completamente y arduamente por la defensa de los derechos humanos.

Usted menciona, y quizá es genuino mi interés en pertenecer, yo puedo apelar a mi trabajo, que me ha distinguido a buscar estas oportunidades, creo que soy el aspirante más joven; sin embargo, he de decir que puedo ser muy preciso, puedo ser muy certero en el trabajo, y eso es lo que yo vengo a exponer en este momento.

Qué es lo que tendríamos que hacer dentro de la Comisión, hacer una revisión exhaustiva, intelectual de cómo son los procedimientos, cuales son los casos que se han seguido, yo a eso me comprometería realmente a un trabajo intelectual, a poner lo mejor de mí y lo de mi poca experiencia laboral que he tenido, quizá pero sí que ha rendido frutos y les agradezco este interés que tiene en mi participación.

PRESIENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias candidato.

En ese sentido la Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su lugar en este recinto al siguiente, por favor.

Buenas tardes al aspirante, bienvenida, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello, enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomados en cuenta los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Curriculum Vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato o candidata hasta por un tiempo de diez minutos, solicito a usted atentamente se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos o candidatas.

Al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso, usted servirá dar respuesta, por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. (*Lengua indígena*)

Muy buenos días a todas y a todos, quiero externar ante ustedes que el día de hoy me encuentro muy contenta por el poder estar aquí ante cada uno de ustedes y poder expresar algunas palabras, y sobre todo compartir algunos puntos que traigo de manera específica, quiero hacer énfasis en que no les voy a compartir mucho sobre mi carrera profesional porque he entregado con anterioridad un curriculum, que yo supongo que cada uno de ustedes lo tiene, y quiero entregar

nuevamente otro ejemplar de mi curriculum que respalda mi experiencia, junto con documentos probatorios, que pueden revisar, aquí están.

Voy a proceder a mencionar los puntos que considero importantes.

Primero. Quiero hacer de su conocimiento el motivo por el cual yo estoy aquí, estoy aquí porque estoy sumamente convencida de que los derechos humanos son una vía, una alternativa para el respeto a la dignidad de las personas y en especial para los pueblos y comunidades indígenas, quienes yo quisiera representar ante la comisión nacional de los derechos humanos del Estado de México, personas por quienes yo he tratado de defender en mi trayectoria académica y profesional, porque en múltiples ocasiones me he indagando de la situación que viven los pueblos y comunidades indígenas, especialmente mujeres niñas niños y personas de la tercera edad incluyendo también personas con alguna discapacidad.

Bueno quiero enfatizar en que no es posible que en pleno siglo XXI, las comunidades indígenas no vivan y que las personas indígenas no reciban un trato con dignidad, porque en comunidades indígenas, las personas tienen que pararse a las tres cuatro de la mañana para tener acceso a los servicios de salud y porque hombres y mujeres de las comunidades indígenas tienen que salir a otros lugares del país o a otros países a trabajar porque en nuestro país no existen las condiciones para que ello puedan tener una fuente de ingreso, con lo cual la familia se fragmenta, con la cual los valores o la educación de la familia que es una de las instituciones elementales de nuestra sociedad se debilita.

Y también sumamente indignada porque muchas personas indígenas tienen que estar siendo dañadas a través del despojo de las tierras, territorios y recursos, están sufriendo la privación de uno de los recursos principales para la vida que es el agua, y también otra cuestión que tienen que ver con los usos y costumbres que a través de diferentes prácticas y que no solamente compete a las comunidades indígenas, sino también a las comunidades o la sociedad en general, mejor dicho donde las mujeres niñas y niños, principalmente las mujeres vivimos un alto índice de discriminación, por el simple hecho de ser mujeres y que las mujeres indígenas lo sufren más y que si las mujeres indígenas lo son aparte, o cuentan con alguna discapacidad esta discriminación aumenta y se vuelve silenciosa y es una situación sumamente delicada en la cual los derechos humanos, tiene que prestar atención y en la cual instituciones como la comisión de derechos humanos tienen que trabajar.

Y reitero que el hecho de que yo pueda estar el día de hoy aquí es precisamente con ese objetivo, defender esta dignidad ayudar a la Comisión de derechos humanos como parte del equipo del Consejo de la, como un integrante más, pero sobre todo como parte del equipo de consejeros de la Comisión de derechos humanos, porque en la Comisión de Derechos Humanos, tiene en su mano derecha a un equipo de consejeros, sumamente, valioso y creo que es el contacto directo entre la institución y una parte que representa la ciudadanía, pero esa parte es sumamente enriquecedora, porque representa un visión crítica de cómo se están viendo desde afuera la situación de los derechos humanos y es una manera en como también, la comisión se puede enriquecer y cuáles son sus acciones acertadas y cuáles son las que no están siendo muy aceptadas o que no estén teniendo buenos resultados ya en la praxis y también, quiero mencionar que el hecho de hablar de los pueblos y comunidades indígenas, y sobre todo de invitar a que esto se lleve a cabo porque no es suficiente en que estén escritos, estipulados en no solamente en leyes aquí en nuestro país, sino que están desde instrumento internacionales y que no se han hecho realidad, entonces el estar aquí es una manera de hacer un llamado al justicia a la dignidad de los pueblos y las comunidades indígenas.

Y ahora ¿bien de qué manera yo como ciudadana, como integrante del consejo podría aportar para que esta comisión de fortalezca y contribuir a este respeto a la dignidad, primero pues apoyando a la difusión de los derechos humanos, haciendo gestión de capacitaciones a instituciones y a comunidades indígenas y a no indígenas también, porque si bien me he centrado en

comunidades y pueblos indígenas, también he trabajado materia d de derechos humanos, para sectores que no son de manera exclusiva indígenas, y bueno también organizar foro para jóvenes e impulsar la participación de niñas y niños, en el parlamento de niñas niños y adolescentes pero de la participación de niñas y niños indígenas de manera específica, y bueno también quiero compartir con ustedes en que este Consejo de la Comisión de derechos humanos, es un auxiliar muy grande, por lo cual quien o, dejar pasar esta oportunidad para compartir con ustedes, que para que la comisión pueda tener mayor fuerza en las acciones que está realizando, es importante que esta institución rinda un informe de manera mensual de todas las actividades que está haciendo la comisión, porque los consejos no pueden crear aportes si no conocen cuáles son las acciones que se están realizando y es una manera de invitar a la comisión y no solamente a la comisión, sino a todas las instituciones, porque todos están interconectados, solamente que creo que las comisiones es una de las instituciones que está teniendo una tarea sumamente sutil y delicada que es la de los derechos humanos; pero que tiene que ser transparente, que tiene que rendir cuentas en las actividades para que la ciudadanía los pueda conocer y que de esta manera pues también se pueden hacer aportes.

Pues bueno, también quiero comentar que la comisión, creo que también ha recibido esta encomienda tan grande debe hacerla con calidad y calidez y que la tarea que tiene encomendada la comisión se tiene que hacer de manera permanente, todos los días, ¿por qué? porque no es una tarea que tenga fecha de caducidad, porque todos los días nacen niñas y niños en cualquier parte del mundo, personas que necesitan conocer sus derechos, que necesitan tener una manera de pensar sensible, una forma de ver a las otras personas como sus iguales de tal manera que tengamos en el futuro sociedad más justa y que todas las personas conozcan sus derechos, porque muchas veces, muchas de las injusticias que se cometen hoy en día es porque no conocemos nuestros derechos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

A continuación consulto a los diputados y diputadas si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores.

Reiterando la brevedad y lo específico tanto de las preguntas como de las respuestas por favor por respeto a los demás.

Por favor ¿quién?

Muchas gracias Secretaria.

En ese sentido tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa, por favor.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenos día a todos, buenas tardes ya, una disculpa que pues me incorporo, es más a esta sala.

Licenciada Carolina, mira, yo quisiera solamente hacerte una pregunta, van a, si tú llegas al consejo, ¿Seguirían avalando, para mí y se los digo así, el mal trabajo que ha ejercido el actual presidente? Ya que ha sido una de sus principales críticas en relación a que uno viene de las comunidades, trabaja en las comunidades, desafortunadamente pues el sentir ciudadanos lo escuchamos, no está haciendo su trabajo la Comisión de Derechos Humanos, yo te invito a que si llegas a ese consejo primeramente Dios, me parece muy relevante tu trabajo, no avalen un trabajo que no nada más, un trabajo real, para mí es un trabajo de simulación que sigue llevando la comisión de derechos humanos.

Yo estuve en ese consejo, en los dos trienios que estuve ahí, yo vi ese trabajo de los anteriores presidentes y fui su principal crítica también y siempre hubo esa respuesta positiva, siempre con ese aliento, pareciera que el que está ahorita no escucha es muy mi sentir yo los invito a que en verdad, si llegases estar en ese lugar en verdad representes a los ciudadanos es un Consejo Consultivo ciudadano, no que el Presidente les dicte órdenes, están ustedes ahí para ser la voz de los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Solo para aclarar diputada, su pregunta cuál es diputada, si todavía no llegaba pero dijimos para que sean preguntas precisas, también para que nos vallamos con prontitud, igual en las respuestas licenciadas.

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. Diputada muchísimas gracias por su intervención y por la pregunta y la respuesta es, sí llego al Consejo Ciudadano avalaré y votaré por las acciones que se con base en justicia y respeto la idea de las personas, gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, licenciada tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina por favor.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Buenas tardes mucho gusto Carolina Santos, mi pregunta es, a partir de su experiencia y si eventualmente formara parte de este consejo consultivo, ¿cuáles considera que son las prioridades y pendientes, donde se sugiere trabajar en la búsqueda de garantizar el respeto y la protección de los derechos de los mexiquenses?

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. Bueno, creo que es una pregunta, sumamente amplia, de acuerdo a mi punto de vista primero se tendrían que evaluar cuáles son las acciones que realmente están generando frutos para la defensa y las que no remplazarlas y también yo creo que la comisión tiene que hacer uso de otros organizamos que le puedan ayudar a construir justamente a acciones que sean acertadas para ese respeto y temas así urgentes, pues bueno la igualdad de género, la educación, la salud y muchos otros que están interconectados con esos temas por ahora, pero es solamente mi opinión personal.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores por favor.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes, Licenciada Carolina Efectivamente hemos vistos que tiene experiencia en el sector que es más vulnerable y que ha sido, vulnerable por bastante tiempo tenemos un Gobierno Federal que va estar enfocado en estos trabajos en los pueblos indígena, habremos de trabajar desde el Gobierno Federal con estas comunidades que han sido abandonadas por años.

Mi pregunta en concreto sería. ¿Cuál sería su propuesta de usted de llegar al Consejo Consultivo, para promover los Derechos Humanos en los pueblos indígenas del Estado de México? ya comento usted que podrían haber foros con los jóvenes, pero en concreto cuál sería su primer propuesta para trabajar en un conjunto que sea nivel federal, a nivel estatal para que podamos sacar a estas comunidades y respetarles sus derechos, cuál sería su respuesta en concreto.

Gracias.

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. ¿Perdón la pregunta es a nivel federal y estatal?...

Bueno, pues yo creo una de las acciones que de manera sé que es fundamental, es la promoción de los Derechos Humanos en las comunidades indígenas que todas las personas conozcan cuáles son sus derechos, ¿cómo se va hacer? Bueno eso ya va a depender de las instituciones, va a depender de quienes sean partícipes, por ejemplo, en algún momento yo evaluaba cuales pueden ser las mejores maneras para poder transmitir estos derechos a las personas indígenas, porque he tenido experiencias en trabajo de campo y bueno llevas tu proyecto y tus diapositivas y le enseñas a la gente, bueno de que me está hablando, sí yo no sé leer, si no entiendo lo que me está mostrando, entonces yo así una propuesta sobre, bueno porque no crear tal vez imágenes, como un memorama o tipo algo ilustrado para las personas indígenas, que a través de una imagen se pueda expresar un derecho y que esto se pueda llevar a campo, porque, porque aparte en las comunidades indígenas hay unas que no tienen luz, o sea, menos vas a conectar tu proyector, tu computadora y si no hay internet, cómo vas a mostrar un video sí quieres en línea, es sumamente complicado y eso es solamente un ejemplo de cómo están las comunidades indígenas y que no puedes llevar toda tu tecnología porque hay cuestiones tan básicas como es la energía eléctrica y como otros que no te lo permiten; entonces, todas las acciones que estén impulsadas para la difusión

de los derechos humanos va a depender de la cuestión geográfica, de las comunidades, de cómo o sea se tiene que evaluar qué es lo que es funcional y qué es lo que no.

Por ejemplo, he visto un de las acciones que ha hecho la Comisión de Derechos Humanos que es llevar un teatro guiñol, o guiñol, perdón no sé cómo sea la pronunciación correcta; pero ha sido a través de títeres, es como un miniteatro que se lleva a la comunidades y que lo entienden chicos y grandes; pero que se está difundiendo un derecho a través de ese acto que se representa; entonces, yo lo primero que podría, en lo que podría sumar es en la difusión a través de capacitaciones en las comunidades y que creo que eso puede funcionar en diferentes espacios no solamente en el Estado de México.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Gracias.

La pregunta sería muy simple ¿En estos tres años qué has aportado para los pueblos indígenas en el Consejo Consultivo?

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. En estos tres años he hecho, he solicitado capacitaciones para comunidades indígenas, he impulsado convenios con diferentes instituciones, he apoyado en la realización de foros y también he tratado de ser sumamente cuidadosa en todo lo que la comisión me ha pedido que revise, para que se puedan realizar acciones a nivel interior de la comisión de tal manera que se ha apegado al respeto de la dignidad de las personas.

En los primeros años se nos enviaba un informe de actividades a través del cual nosotros podíamos saber que era lo que estaba haciendo de manera frecuente en la comisión; entonces, había cuestiones en las cuales de manera particular pues manifestaba que no me parecía la manera en la que se estaba haciendo y hacia propuestas de mejora en el trabajo interno de la comisión y también en cómo se estaba, pues efectuando esto ya en campo.

Eso es a grandes rasgos lo que yo he estado haciendo.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias licenciada.

Ha sido terminado por ahora el turno de oradores y preguntas y respuestas.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva a llamar y acompañar hasta su lugar en este Recinto al siguiente por favor.

Bienvenido. La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista serán tomadas en cuenta los siguientes aspectos.

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solicito a usted atentamente se sirva central su participación en la materia de Derechos Humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Buenos días, ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados buenos días, con su venia diputado Presidente

Mi nombre es Víctor Veloz Espejel, 42 años, resumo lo relevante de mi trayectoria, fui miembro del consejo ciudadano para prevenir la discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, he escrito sobre la materia, he dictado conferencias sobre la materia y con gran amor y responsabilidad desde hace 16 años, defensor de derechos humanos.

Mi exposición trata de lo siguiente:

Antier este sábado que pasó se cumplieron 40 años de que fueron expedidos los principios de París, ¿qué son estos? Este es un documento internacional que marca las directrices de cómo habrán de estar constituidas y como deben de funcionar las defensorías de habitantes, en los ámbitos federales y los ámbitos locales, aquí una reflexión si sigues haciendo lo mismos tendrás los mismos resultados, si a la comisión nacional y a las comisiones locales se les critica de algo, es que seguimos con la misma estructura, seguimos con los mismos procedimientos, hay que innovar, por eso los temas que las propuestas que presento puntualmente ante ustedes, son tres la primer propuesta que va en el sentido de garantizar la efectividad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de garantizar su cercanía a los ciudadanos, porque hay que reconocerlo se ha alejado y el tercero que sea un quehacer proactivo.

Se habla mucho del as defensorías federal o locales que después de la violación intervienen con medidas de apremio o como medidas de seguridad, con recomendaciones, la acción tiene que venir desde antes por eso tiene que ser proactiva nuestra CODHEM, mi primer propuesta, la creación de la Visitaduría de la mujer.

El 31 d julio de 2015 la Secretaría de Gobernación emitió a través de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, expidió la alerta de género, para algunos municipios del Estado de México, esta alerta de género implica cambio de políticas públicas, pero faltó algo, implica un nuevo arreglo administrativo.

¿Por qué crear la Visitaduría de la Mujer? En primer lugar las Visitaduría son las unidades administrativas de la Comisión de Derechos Humanos que se encargan de las quejas y denuncia, por violaciones a derechos humanos, se encargan del despacho de los asuntos que así les encomiende su presidente.

El fenómeno de la violencia contra la mujer es impactante, trasciendo no nada más a la mujer sino a las víctimas colaterales, no nada más al ofendido del delito, sino es colateral, el fenómeno de la violencia de la mujer, significa que debes dominar los instrumentos internacionales en materia de mujer, Beijín, CEDAW, Belén do Pará, entre otros instrumentos, por eso necesitamos una Visitaduría altamente especializada en atención a la mujer, porque la mujer conforme a la legislación está catalogada dentro de los grupos vulnerables, históricamente institucionalmente y vulnerables por la falta de garantías para hacer efectivo su goce y ejercicio de derechos humanos.

De que se encargaría esta Visitaduría de la mujer, el nombre mismo lo indica, además este modelo que propongo no es nuevo, si es posible no causa impacto presupuestal, la comisión tienen una Visitaduría general de supervisión penitenciaria, y Visitaduría adjuntas de violencia escolar, atención a periodistas y comunicadores y de atención a personas migrantes.

Hay que insertar el tema especializado de violencia a la mujer.

Segunda Propuesta. Está relacionada en la forma de trabajar del consejo Consultivo, por Ley y Reglamento el Consejo Consultivo debe de sesionar en Toluca y sus acuerdos tomados solamente son conocidos hasta que son publicados en la Gaceta del Gobierno no antes, en que va mi sentido de la propuesta, si la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, defiende derechos Humanos, debe de hacer honor al derecho humanos y la transparencia y el derecho humano a la rendición de cuentas, por eso se debe de crear dentro de la página electrónica de la Comisión, un microsítio, el Consejo al que pertenecía contra la discriminación, tiene su microsítio, extrañamente el Consejo Consultivo no lo tiene que se debe de publicar ahí, precisamente valga el pleonasma, para hacerlo público, se debe de publicar el calendario anual de sesiones, se debe de publicar la biografía de las y los integrantes del consejo consultivo, par que para la máxima

publicidad, para saber que quienes integran ese alto cargo, son personas con trayectoria, no hay improvisaciones, compadrazgo, amigos, personas que no tiene compromisos políticos y/o laborales con el poder, que más se debe de publicar, se debe de transmitir las sesiones por internet de la Comisión de Derechos Humanos, ellos sesionan si conforme al principio de legalidad, pero no sabemos que debaten eso es lo rico de todos los órganos colegiales, el debate, esto no es nuevo, la Ley orgánica Municipal, obliga a los cabildos a transmitir o guardada memoria biográfica de sus sesiones de cabildo, porque no guardar la memoria de imágenes de las sesiones del Consejo Consultivo.

Finalmente, yo estaría por y es ejercicio de las facultades, hacer sesiones itinerantes, siempre se sesiona en Toluca de manera ordinaria o sesiones extraordinarias, hay que vivir nuestro federalismo, hay que vivir las problemáticas muy particulares, muy peculiares de cada región, la Zona de Tejupilco, la Zona Caliente, la Zona del Valle de México, la Zona de Toluca, esa es mi segunda propuesta

Y mi tercera propuesta para estar en tiempo y forma, la Creación del Libro Blanco y al constitución de un banco de buenas prácticas, un ideólogo dijo, México, se construye y se reconstruya cada seis años, los municipios cada tres años volvemos a empezar, yo creo que el Consejo Consultivo como la voz de los ciudadanos al interior de esta defensoría de habitantes debe de preservar la memoria, acciones que ya se intentaron dejarlas por escrito, si fueron exitosas que sigan, si no fueron exitosas que cesen, porque por el impacto presupuestal, perdemos tiempo y dinero, en hacer y rehacer otra vez cada renovación de consejos, estas son mis tres propuestas y finalmente, yo aspiro a ser no solamente un consejero de propuestas, aspiro a ser un consejero de compromisos y públicamente lo suscribo, primer compromiso, ejercer con prudencia y determinación mi encargo.

Segundo, trabajar con apertura, con respeto e inclusión, somos un México muy rico, muy pluricultural, tercera y última, hasta pareciera obvia, pero al parecer no; asistir puntualmente a las sesiones y con los asuntos ya estudiados, para que sean ejecutivas las sesiones y resolutivas, es cuanto ciudadano Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Consulto a los diputados y diputadas si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores por favor.

¿Alguien más?

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIECO GARCÍA. Señor Presidente el turno de oradores ha sido integrado de la siguiente manera, es la diputada Juliana, el diputado Telesforo García, la diputada Alicia Mercado, perdón diputada ahorita suscribo sus apellidos completos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada cuál es tú apellido diputada Juliana, Arias.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIECO GARCÍA. Diputada Arias Calderón, diputado Omar Ortega y su servidora diputada Karla Fiesco.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Está bien, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana por favor.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Bueno, pues muy buenas tardes señor Víctor Veloz, usted menciona que ha sido asesor de un presidente de la comisión, me puede decir ¿Con cuál de los presidentes y cuándo fue su renuncia presentada?

Y ya la tercera sería pues estas propuestas que menciona por qué no las hace como asesor a su presidente.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Muchas gracias diputada Juliana Felipa, fui asesor del Presidente don Marco Antonio Morales Gómez, esto fue hace ya 6 años, porque después de él vino el Maestro Baruch y el actual Presidente.

Ya no hay conflicto de intereses ya pasó de esos 6, 5 o 6 años y sí efectivamente se presentaron, eran muchas las propuestas, estas fueron las que quedaron en el tintero, otras fueron las propuestas; pero nunca es tarde, nunca es tarde y es importante presentarlas, no porque no lo haya hecho en su tiempo, porque al final de cuentas eres asesor, tú propones y Consejo Consultivo es el que dispone, que al final de cuentas el consultivo es quien hace las veces de órgano de gobierno al interior de la comisión, se les presentan los proyectos y ellos deciden si se toman o retoman o no.

Pero fue con Don Marco Antonio Morales Gómez.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Telesforo por favor.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Me voy a abstener de hacer comentarios acerca de la exposición, hago directamente la pregunta: ¿cómo hacer para que el consejo sea verdaderamente incluyente y no responda a consignas de partido o de grupo político?

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Ese es el tema de nuestra democracia, Pablo González de Casanova en su libro lo expuso brillantemente, alguien tiene que decidir, si decide el ejecutivo, pues es una dirección unipersonal, el ejecutivo es uno, si decide un órgano colegiado como es una Legislatura pues está sujeto al viejo concepto de la democracia de las mayorías sobre las minorías; entonces, el tema para conservar la imparcialidad y que no se respondan a que no sea un consejo consultivo de cuotas y cuotas, es los perfiles, evitar las improvisaciones y al final de cuentas su trabajo es el que habla por ti, incluso, hay personas que militan en algún partido; pero es más su amor por los derechos humanos, que el amor que se tiene por algún partido o alguna filiación.

Yo estaría dentro de, si es que logro ser, causar convicción a ustedes de ser consejero consultivo, de reformar la ley y de la Comisión de Derechos Humanos. Es un procedimiento muy simple, te inscribes o te expones y después ya sesionan y se votan, se forma una terna, yo creo que hay que calificarlo, hay que calificarlo, meterle más requisitos, por ejemplo, no es requisito que no haya sido objeto de alguna recomendación de derechos humanos, es requisito que no haya sido responsable penalmente; pero extrañamente objeto de algún requisito, de alguna recomendación no está y pues la lógica llamaría que lo uno lleva a lo otro y además de que si vas a ser un órgano de colegio; lo segundo, también mostrar tu compromiso y experiencia.

Experiencia en todos los campos, tanto en escritorio como en experiencia en el campo, en la defensa, haberte dado a conocer, por haber defendido alguna bandera, comunidad lésbico-gay, indígenas, educación, transparencia etcétera, ósea no pasas de noche cuando defiendes una bandera y estaría también por apuntalar un poco más los requisitos que tengas residencia aprobada en el Estado de México que tampoco está dentro de los requisitos que son muy o la redacción de la Ley son muy simples, es cuanto diputado.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado, por favor.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Bueno si algo me caracteriza es ser directa y perdón, pero yo veo en su discurso excelente con mucha demagogia, pero me interesa más ir al grano, porque si algo ha caracterizado a las instituciones que no hacen lo que deben de hacer y que la gente está harta de ellas porque son instituciones incluso a modo y se ha visto mucho esas de las relaciones a los derechos humanos, definitivamente.

Vamos un tema electoral ¿qué opina de la llamada Ley Atenco que regula el uso de la fuerza?

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Gracias.

Respecto a su primer comentario diputada Mercado, desde un principio mencione que nada más traía tres propuestas porque ese es otro de los procedimientos, en 10 minutos no expones lo que piensa hacer en 3 años yo creo que es por ahí cambiarle el procedimiento de exponer incluso hasta el requisito es presentar por escrito tu propuesta de trabajo, requisitos la Ley Atenco, la

autoridad todavía está encuadrada en el viejo concepto de la seguridad pública desde la constitución de 57 y la actual constitución de 1917 el constituyente que Querétaro dijo: seguridad pública es un servicio administrativo, pero no esto ya evoluciono ya no nada más es un servicio administrativo, es un derecho humano; un derecho humano como todos los derechos que tienen una característica de interdependencia es el derecho humano que te permite preservar tus otros derecho humanos, vida, seguridad, integridad, salud, patrimonio y aún más y esto es un estándar internacional qué ya debemos de adoptar.

La seguridad pública ya no nada más es un servicio público, un servicio administrativo, ya no nada más es un derecho humano es un instrumento de gobernanza; la seguridad pública que te da, te da orden y para gobernar necesitas entre otros factores, orden como meter el orden la gobernanza no nada más es con el garrote, entro ya a responder la Ley Atenco, la gobernanza es con el dialogo por eso debe de cambiar el dialogo, perdón, el pensamiento del servidor público, se gobierna dialogando nada, perdón, nada por la fuerza pero si viene a colación es el dialogo, dialogo donde intercambiamos puntos de vista que incluso hasta son diametrales, ese es el político el político es el arte de la polis, saber compaginar criterios por muy discordantes que sean ese es el nuevo perfil que necesitamos de servidor público, un servidor público abierto al dialogo y si el uso de la fuerza como el último de los recursos; pero un recurso que debe de estar sometido un orden, primero y va en gradación, se le apercibe al que está causando desorden, segundo se pueden hacer uso de armas no letales y tercero entonces ahora si el uso de la fuerza letal, cuando ha fracasado todo lo demás, pero la policía es un servicio administrativo que responde un mando y el mando es el que debe de estar capacitado en Derechos Humanos, capacitado en Gobernar; se necesitan a fuerza porque a veces el mismo rijo no entiende, pero una fuerza perfectamente detallada, no una fuerza discrecional, no una fuerza brutal para un desorden menor, sino que sea proporcional, se necesita usar la fuerza sí, tan es así que Naciones Unidas estableció sus directrices para el uso de la fuerza y responde al esquema que le he comentado que va en una gradación de menos a más; pero hoy es el perfil del servidor público del mando, el comandante, el secretario de seguridad pública el que debe de saber cuándo es diálogo y cuándo es garrote.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Gracias.

Bueno yo quisiera preguntarles en términos de las recomendaciones que emite obviamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sabemos que es una voz autorizada, la intención es velar y garantizar los derechos, obviamente Derechos Humanos de todas las personas dirigiéndolo a las diferentes entidades de interés público.

¿Cree usted qué se requeriría también darle mayor publicidad a estas recomendaciones?, para que se tenga obviamente elementos generales para que el público en general las conozca y así obligar más a que se acaten, entendiendo que una recomendación ese carácter tiene, y por otro lado, qué haría usted para cambiar, ya dijo una parte, pero, ¿qué haría para cambiar las condiciones de este Consejo Consultivo donde podamos o se pueda ver qué aportaciones mayores se puede dar para separar la injerencia de las autoridades, de las tomas de direcciones del Comité Estatal de Derechos Humanos?

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputado.

Adelante por favor.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Señor Diputado Ortega.

Efectivamente primero, yo estoy inmerso en la Comisión de Derechos Humanos desde hace 16 años, ganando ensayos, publicando, luego forme parte del Consejo Consultivo, me tocó trabajar, no laboralmente si no, desarrollar la materia con Don Jaime Almazán Delgado, que en paz descansa, ahí la Comisión de Derechos Humanos emitía muchísimas recomendaciones era su

instrumento presidencial, vino la reforma a la ley y ahora las recomendaciones llegaron máximo en un año a ocho, diez cuando menos y el otro instrumento se pasó a ser por principios el principal instrumento el de la conciliación.

Bueno, una recomendación, hay recomendaciones sobre casos particulares o recomendaciones generales, por eso yo mencionaba lo proactivo, ejemplo muy claro, apenas en este 2018 hace dos meses se emitió la Recomendación General sobre Violencia Feminicida, siendo que la Declaración de Alerta de Género fue desde 2015, qué se hizo en estos cuatro años, por eso hay que ser proactivos, las recomendaciones esas son las generales, ahora me voy a las recomendaciones particulares, parte de su pregunta.

Una recomendación no sirve de mucho porque al final de cuentas es exponer al servidor público, el patrullero, el celador, el doctor que no quiso atender como ellos dicen a los sidosos, el servidor público que no le parece atender a los pueblos originarios, es un caso particular y una recomendación no significa, no implica que ese servidor público lo vuelva a hacer, ni tampoco te implica que ese servidor público sea ejemplo, esas sea ejemplo para que los demás servidores públicos no incurran en esa violación, por eso las recomendaciones se deben de acompañar con algo que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, llama la cultura por la democracia o cultura por la vida en democracia y los Derechos Humanos, permear la cultura a los ciudadanos, empoderarlos para que conozcan cuáles son sus Derechos Humanos y cómo se ejercen, que los Derechos Humanos no solamente es, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, no solamente es su visitaduría, sino tiene otra unidad administrativa la Secretaría General, acompañar al ejecutivo público en el dictado de las políticas públicas, estudiar que se ha hecho en otros estados, en otros países y traernos esos ejemplos, para que dictar políticas públicas proactivas, eficaces, eficientes y no esperar a que suceda el fenómeno, en cuanto a la publicidad.

Otro las propuestas que traigo y que por el tiempo no expuse, es la siguiente: la Comisión de Derechos Humanos tiene en su página de internet todas las recomendaciones, pero las tiene por número de expediente, 01 del 2018, 02 del 2018, mi propuesta es que establecer un buscar inteligente, que busque por nombre y por violación en todo lo histórico de los derechos humanos, para que, cuando desean conocer si un servidor público ha incurrido en responsabilidad, tecleas su nombre y ahí aparece si se le dirigió una responsabilidad.

Segundo, por estadística, establecer por estadística cuáles son las violaciones de derechos humanos y en ejercicio de la transparencia cuales y su georreferenciación, para saber en qué zonas se cometen y que violaciones se cometen en esos derechos humanos, para una relación interinstitucional, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos trabaje con el presidente municipal de esa zona, y si es una materia concurrente o una materia federal, trabaje con el gobierno federal y/o el gobierno estatal, si es materia concurrente, por eso es importante la publicidad de derechos humanos.

Y la última parte de su pregunta, para evitar las injerencias de las autoridades también sería dable establecer como requisito que no hay sido como lo establece los demás cargos, que no haya sido dirigente de algún partido político tantos años para atrás o que no haya sido candidato algún cargo de elección popular, en la elección inmediata anterior, o sea que no tenga ese compromiso.

Que al final de cuentas todos tenemos nuestras filiaciones, unos de izquierda otros de derecha, otros social demócrata, otros progresistas y los partidos políticos las encarnan, pero que no te gane esa militancia, lo que debes de traer bien puesto y cosido en tu naturaleza es la pasión por los derechos humanos, por eso se debe también reformar y establecer más formas de comprobar tu experiencia, o se la experiencia, el amor por los derechos humanos no te nace de 15 días para atrás, sino te nace desde un principio, has enarbolado causas, en la escuela, con los vecinos, por eso estaría yo para evitar esa injerencia, con esto termino, de las autoridades de otros entes externos al Consejo Consultivo.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

Tiene el uso de la palabra diputada Karla, y le pido por favor que seamos breves en las respuestas por favor.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. ¿Cuál es su percepción social sobre las actividades de la comisión?

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. De manera breve, mi percepción de la Comisión de Derechos Humanos, la percepción social, hay encuestas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y también de la Secretaría de Gobernación, donde ubican a la CNDH a las defensorías locales como defensoras de criminales, ese el sentir popular, ese el en el imaginario público que las defensorías y vemos en los comentarios de los periódicos, como ciudadano, como lector puedes comentar las notas de prensa, cuando un policía en ejercicio de la legítima defensa al frustrar un asalto, mata o hiere al presunto, luego, luego el público comenta, se va a enojar la CNDH, ese es el sentir, porque ha habido un error de comunicación social, los Principios de París desde hace 40 años está establecido perfectamente que se debe de hacer y las defensorías de derechos humanos como lo deben de hacer, el problema ha sido de comunicación, y la comunicación es percepción, como consejero consultivo, si es que así les causo convicción, sería meterle mano al departamento de comunicación social de la CODHEM una comunicación social abierta, transparente y con capsulas informativas.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas Gracias.

Son todos, verdad diputada.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuesta, y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y se sirva llamar y acompañar hasta su lugar a este recinto al siguiente por favor.

Bienvenida, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral así como sus conocimientos y experiencia a en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa, de las Lx legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista serán tomados en cuanto, los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Curriculum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de diez minutos, solicita a usted atentamente se sírvase centra su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue el tiempo acordado por respeto a los demás candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, reitero estas preguntas que sean específicas breves igual que la respeta para no tomaros tanto tiempo por favor.

Por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

LIC. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ. Buenas tardes a todos, es un honor para mí estar en este recinto con ustedes, mi nombre es Leticia Bravo Sánchez, soy abogada por la UNAM, y bueno vengo, para ser un poquito breve, vengo a dar una exposición de mi visita con ustedes, bueno yo en alguna de mi camino de la vida he tenido, un poco de experiencia en cuestión de gobierno, en el cual he trabajado como procuradora de la defensa del menor y al Familia en el DIF; y creo que es una de las principales etapas de mi vida, en el cual me sentí plenamente convencida de que esa era mi función, en el cual que tenía que defender a la zona más vulnerable, a los menores, a las mujeres traté o he tratado siempre de proteger a la zona vulnerable, que tiene en contra usos y costumbres, por muchos años, al final de cuentas he tratado siempre de mejorar en el aspecto de

evitar una injusticia social, en forma personal es algo que he tratado de cambiar, he tratado de abatir constantemente en el día a día de mi vida.

Aquí también he participado en algunas funciones de defensoras, en algunas asociaciones por convicción propia, sin cuestiones de lucro, porque creo que esa es mi función, creo que eso es lo que a mí me apasiona y bueno estoy siempre en pro de la justicia social y eso es uno de los puntos en algún momento he también participado pues en cuestiones de abogacía en consejerías jurídicas, en los municipios, pero aquí lo que siempre he abatido es tener un alto ya a la injusticia social tanto mujeres, tanto niños, tanto campesinos, porque no nada más la injusticia es únicamente con los menores, también con las mujeres es uno de los puntos más importantes ahorita en esta sociedad, los campesinos, todo eso es lo que debemos de cambiar, estamos a tiempo de poner un alto, estamos a tiempo de trabajarlo y bueno esa es mi postura y ese es mi punto de vista.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ. Consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores por favor.

Otro diputado que quiera.

SECRETARIA DIP. DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Señor Presidente, hago de su conocimiento la lista de diputados que quieren tener participación, es la diputada Lilia Urbina Salazar, después el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, la diputada de la voz, Karla Fiesco García y el diputado Omar Ortega Álvarez.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina por favor.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias.

Buenas tardes Leticia Bravo, mucho gusto, una muy básica, ¿Cuáles son los motivos por los que te interesa formar parte de este consejo consultivo de la CODHEM?

LIC. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ. Bueno, para ser muy breve, a mí lo que me interesa es abatir con mi granito de arena, abatir definitivamente la injusticia social.

Creo que es una zona muy vulnerable de la que depende de nosotros el estar siempre a la defensa, el evitar la corrupción, creo que este es el momento exacto para empezar a defender a la gente, es darle la confianza y saber de qué siempre habrá una persona atrás que sí le asiste el derecho, siempre su voz se puede escuchar, eso es lo que quiero.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

Tiene el uso de la palabra su servidor, para hacerle nada más una pregunta, aquí han pasado muchos aspirante que han querido o tienen la intención de ocupar un puesto, algún lugar del consejo consultivo de manera muy puntual, ¿por qué considera usted que puede desempeñar de mejor manera, que en los otros aspirantes el cargo de consejera?

LIC. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ. Porque tengo la convicción de que son capaz, de que estoy dispuesta a trabajar como siempre lo he dicho a marchas forzadas a trabajar de mano con hombro con la gente, de salir a campo, yo siempre no me limito a mis funciones, trato de manejarme más allá del 100% y he estado trabajando hasta la fecha de hoy, me considero una persona honesta, trabajadora y sobre todo, leal con mis principios y convicciones y nunca dejaría fuera una injusticia. Sí levanto la voz esté donde esté y esté con quien esté, sobre todo, siempre defenderé al desprotegido.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Fiesco por favor.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Buenas tardes licenciada Leticia Bravo, con una idea, ¿qué programa usted impulsaría para que las mujeres supieran de sus derechos humanos?

LIC. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ. Sobre todo, yo apoyaría con comunicaciones, pláticas, trabajar con ellas en campo, demostrarles la fuerza, empoderarlas, no permitirles hay veces, se oye mal, por la ignorancia de sus derechos, se han dejado pisotear, se han dejado sobajar o quedar en

segundo o último término, aquí yo creo que la fuerza que debemos de tener las mujeres es levantar la voz, conocerla y sobre todo, conocer la fuerza que cada una de nosotros tenemos.

Ya estuvo bien que siempre bajamos la cabeza pensando que otras personas por hombres, por autoridades son los que deben siempre de estar arriba de nosotros, si capacitamos a nuestras mujeres y les damos ese empoderamiento social, económico, creo que las mismas personas las mismas mujeres pueden salir adelante en su momento cuando fui Procuradora lo logre en el DIF, logre y es una satisfacción propia en el hecho de que las mujeres que venían y se acercaban a mí, siempre fueran atendidas personalmente por mí, con comunicación, con las psicólogas, con las trabajadoras sociales, personalmente yo daba capacitaciones y creo que logre que, yo creo que el 80% de mil mujeres maltratadas, pisoteadas, levantaron la cabeza.

Yo estoy por tener una certificación en mediación y conciliación y justicia restaurativa y creo que eso es lo más importante es la comunicación y hacer entenderle a las personas que no por tener la forma de mujer humilde pueden pisotearla; yo creo que esa es la fuerza donde tenemos que trabajar con ellos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, para hacer nada más una aclaración me están diciendo que algunos aspirantes que están en otra sala escuchando más bien viendo, no tienen audio pero sin embargo, están con sus celulares viendo y oyendo, entonces para que no vaya a presentar como mal interpretaciones de que también allá están oyendo por cualquier medio lo que aquí está sucediendo, es pública.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Sí muchas gracias Presidente.

Solamente preguntarle, sabe usted cuales son las recomendaciones más impactantes en esos últimos años que ha emitido la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

LIC. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ. En algunos casos es la equidad de género, para mí es desigualdad de género, los feminicidios y maltrato esas son de las principales que ha tenido la comisión y bueno en este caso también está la inseguridad pública, desgraciadamente hay cosas que nosotros no podemos cambiar, a partir de este momento se pueden hacer muchos cambios con trabajo con dedicación y sobre todo con responsabilidad y convicción, eso es que pienso.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, ya no hay más oradores Secretaria, ya no hay verdad más oradores.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agrace su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico, acompañe en su salida a la candidata y sirva llamar y acompañar hasta este lugar del recinto al siguiente.

Muy buenas tardes bienvenido, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo y enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista serán tomados en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curricular vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solicito en ese sentido a usted atentamente, se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto además candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted servirá a dar respuesta.

Pido que su intervención así como las respuestas, la respuesta que pueda dar también sean de una manera breve y puntual por respeto a los otros aspirantes y también pido a los diputados que sigamos en la dinámica de ser específicos en las preguntas, tiene el uso de la palabra. Adelante. LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Muchas gracias, con el permiso de la mesa, les agradezco aquí a los señores diputados la invitación.

Quiero presentarme soy Abel David Accem Martínez, oriundo de la Ciudad de México, actualmente vivo en el Municipio de Zinacantepec, en cuanto al historial laboral, bueno labore en Gobierno Federal en la Secretaría de Educación Pública, Desarrollo Social Federal, Estatal en Desarrollo Social como tal Estatal, Desarrollo Socio Político y finalmente actualmente soy Presidente Accem y Garnica, somos Unidos para la Igualdad y Justicia que es la Asociación Civil que yo represento como tal y la presido yo personalmente.

Y comentarles que bueno ha sido una trayectoria de 30 años de manera social el tener el contacto directamente con la sociedad civil a través de los trabajos en campo, mi trabajo no ha sido únicamente por el hecho de estar arrastrando lápiz en el escritorio, he tenido el contacto directo con la sociedad civil y no desconozco las necesidades que han tenido en cada uno de los casos que me han tocado en todos estos 30 años de tocar los temas sociales de abuso, de injusticia y conozco perfectamente los 125 municipios del Estado de México, finalmente donde yo me encuentro viviendo actualmente bueno es una situación no es urbano, el problema es un asunto rural y también se han acercado algunos actores de la etnia indígena que finalmente yo creo que los tenemos demasiado abandonados, aunque yo sé que está creada la Asociación Civil para tocar algunos puntos en el tema de los grupos vulnerables.

Pero también nos dedicamos a lo que es el asunto de niños en calidad de orfandad, familias disfuncionales, el asunto sobre todo de las madres solteras y como tal también de algunas personas con adicciones diferentes, es un asunto verdaderamente no únicamente en cuestión de municipios, sino a nivel estatal en el cual bueno esto ya fue creado hace 54 años, los Derechos Humanos a nivel internacional; pero se sigue llevando a cabo el trabajo día con día para que se toque lo que es la equidad de género y es a lo que nos dedicamos nosotros finalmente.

A que a través de nosotros y que se brinde el apoyo como Asociación Civil que somos de nueva creación, digo somos nuevos en el tema como asociación; pero como ciudadano que yo represento en este momento a la Sociedad Civil yo creo que lo importante aquí es que se refrende, que tengamos un poquito de sensibilidad ante la sociedad por medio de ustedes los legisladores para que se lleven a cabo y de manera legal el asunto de los Derechos Humanos, son muchos los temas que hay que tocar y bueno se vive día con día desde las personas que se encuentran y justamente en las cárceles, mujeres que han sido víctimas de violación, niños también por igual del mismo tema.

Entonces, es cuanto lo que yo puedo mencionar de mis 30 años de trayectoria en el tema, no tocó el tema político porque pues aquí es tocar el tema social finalmente y que es a lo que nos trae en este momento, y pues es cuanto, no sé alguna pregunta que me quiera hacer alguno de los legisladores.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Entonces, consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores, por favor Secretaría.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. El primero que solicita el uso de la voz es el Diputado Telesforo García...

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Telesforo García, por favor.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Quiero preguntarle, ¿qué propondría para que los servidores públicos que se vean involucrados en la violación de los Derechos Humanos sean verdaderamente castigados? porque se publicitan las recomendaciones; pero es muy raro que uno

escuche que a tal o cual servidor público del tipo que sea y del nivel que sea, realmente sean sancionados, inhabilitados o separados de sus cargos, ¿qué propone para que efectivamente quienes transgredan, violen los Derechos Humanos sean inhabilitados, sancionados por la ley.

LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Si gracias, que finalmente se ha tomado en cuenta el que esté haciendo esa solicitud de declaración en cuanto a su inconformidad como ciudadano, yo creo que han sido muchas las situaciones que se han dado aquí en el Estado de México de injusticia tanto laboral, tanto social y que finalmente por ser funcionario o por ser un servidor público, no se toman en cuenta, finalmente cuando se expuesto esto ante la mesa de derechos humanos, por ser un funcionario público se torna como intocable.

Entonces al que deben de tomar en cuenta independientemente de que sea el funcionario que está cometiendo esa falta, que sea escuchado el ciudadano, el ciudadano es el que debe de tener por ahí debería existir el careo de funcionario con lo que es la sociedad civil y que se destituya de su cargo y de que se le vaya con todo el peso de la ley.

Esa es mi respuesta.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muchas gracias Presidente.

Como mencionaba su especialidad es la equidad de género, ¿qué haría usted si fuera integrante de este Consejo Consultivo en tema de mecanismos y estrategias para ser que mejoraran las condiciones de este sector al que usted representa?

LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Como usted lo menciona señor diputado, yo creo que finalmente la equidad de género se ha siempre recargado más, por lo que es la condición en cuanto al género masculino, a la mujer siempre se le ha señalado y nunca se le ha brindado el apoyo como debe de ser, y me refiero en todos los niveles sociales, no únicamente en el nivel social alto, sino al nivel de condición de grupo vulnerable, ahí es donde nosotros debemos llevar a cabo lo que es la equidad de género y de que se legisle bien las leyes a favor de ella, a favor de la mujer, yo creo que nuestras mujeres en el Estado de México han sido las más afectadas, porque están desamparadas, se han creado un sinnúmero de secretarías, se han creado un sinnúmero de organismos para protección de la mujer y sabemos todos bien que cuando la mujer va y declara la situación en la cual fue agredida no le hacen caso, aquí de debemos de tomar conciencia y sensibilidad, que la equidad de género sea realmente lo que dice el nombre equidad de género, no para unos más o para unos cuantos sino que sea real y que se le dé su valor a la equidad de género como tal, lo que es para el hombre, lo que es para la mujer, y la mujer en estos momento yo la siento que está desamparada en todos los aspectos, con todos estos años que han sucedido, que se han legislado leyes y que no se han cumplido como tal.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Me gustaría saber ¿Cuál ha sido su participación en la defensa de los derechos humanos?

La segunda es ¿estaría usted dispuesto a poner por encima de un interés colectivo sobre cualquier afiliación partidista? ¿Qué considera usted que su experiencia ha aportado en los trabajos de este Consejo Consultivo?

LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Me brincaré el orden de las preguntas.

En cuanto a lo que respecta al asunto, por eso represento yo a la Asociación Civil, por eso fue creada en su momento, porque yo he sido víctima de las injusticias, a nivel social, por eso lo creamos su servidor, la vicepresidenta que labora conmigo de manera personal, porque lo hemos vivido como tal.

¿Cuáles han sido las experiencias que he tenido yo en estos 30 años? El acercamiento a los grupos vulnerables, yo vivo en el municipio de Zinacantepec, y creo que los grupos vulnerables

que se encuentran ahora, son de la gente que no cuenta con lo que es un trabajo, los apoyos sociales finalmente ha sido para unos cuantos, no han sido para todos, yo creo que ahí deberíamos de ser todos de manera de tomar en cuenta lo que es la sociedad civil.

La siguiente pregunta que usted me hizo, si me gustaría que la repitiera y en cuanto a lo que refiere en el asunto personal, lo mío es social no es político, experiencias, muchas, de las cuales nosotros por eso realizamos trabajos de labor social, nos hemos encausado a buscar no tanto el apoyo con el gobierno, sino con los diferentes asociaciones civiles o fundaciones que se le brinde el apoyo a lo que es la sociedad civil, y me refiero en todo el ámbito, no únicamente lo que es salud, no únicamente lo que es el apoyo de medicamentos, hay mucha necesidad en la sociedad civil y son muchas las necesidades verdad.

Y me refiero a como yo lo mencioné madres solteras, niños en calidad de orfandad; que se han buscado y hemos tocado puertas para que nos apoyen, pero que todo tiene que ser siempre a través de lo que es la burocracia, finalmente no hemos sido escuchados, y yo por eso soy el portavoz y el vocero ahorita para mencionarlo, la otra pregunta si me la puede repetir; con todo gusto.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. ¿Que considera usted que su experiencia ha aportado a los trabajos del Consejo?

LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Pues bueno es la primera vez que soy invitado a esta situación de selección, me gustaría aportar mucho, mucho por lo que hemos vivido ante la sociedad civil, las carencias, falta de empleo, la falta del apoyo a la mujer, a nuestros niños, a nuestros jóvenes, quiero mencionar aquí lo quiero hacer de manera de que bueno, pues me escucha la sociedad, soy presidente de la mesa directiva de la secundaria de mi hija aquí en Toluca la secundaria número 3, es al Capital del Estado, tenemos carencia como escuela, representatividad de la secundaria número 3 la Benito Juárez, como tal pues digo es algo extraño; porque esto se da en ocasiones en el ámbito rural, son muchas las necesidades hemos estado haciendo gestiones , nos hemos acercado incluso a la misma sociedad, lo que es la etnia indígena, también conmigo de mi parte han contado con el apoyo porque hacen mucha diferencia, se siguen discriminando a ese grupo de nuestros hermanos indígenas, yo de hecho me considero como tal, porque somos mexicanos, hemos nacido en una nación del actual vecinos de esa etnia, verdad, ya cuando finalmente yo lo he llegado a ver en las calles aquí en Toluca que llega la etnia indígena a promover sus productos de lo que elaboran con sus manos, llega gobernación y justamente, les quitan sus artículos de venta porque no tienen los permisos, que se deben de tramitar como tal en el ayuntamiento, y no porque yo señale ahorita, y mencione los nombres de los que están gobernando, se han dado ese tipo de situaciones de agredir a nuestra gente y yo he tenido que intervenir y señalarlo incluso mencionarlo, y decir un traje y una corbata no lo hace a una más ni lo hace uno menos, porque son seres humanos y son ciudadanos como nosotros, esa ha sido me intervención, verdad he enviado escritos como tal a la Comisión de Derechos Humanos, pero no hemos sido escuchado, eso es cuanto ciudadana diputada.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias cedo la palabra este no este Juan Carlos, va la diputada Karla.

SECRETARIO DIP. KARLA FIESCO GARCÍA. Con mucha precisión, una acción bajo la cual usted en el Consejo Consultivo, diría, así tiene que participar cualquier organización civil, una acción.

LIC. ABEL DAVID ACCEM MARTÍNEZ. Una acción, pues que se respeten los derechos humanos de todos, yo creo que esa sería la acción, es a lo que nos trae ahorita aquí a todos en este momento, lo vivimos día con día, lo vuelvo a repetir, que sean respetados realmente y que se tome en cuenta no únicamente lo que es el tema de equidad de género, tenemos niños también, entonces que se lleva a cabo como tal, digo, porque se revisan artículos códigos, yo creo que aquí el asunto más que nada y lo expongo ante la mesa, lo digo de manera amable y con todo respeto, los que tenemos el conocimiento en lo que significan los artículos y los códigos ante lo que es la cámara

de diputados sus legislaciones, yo creo que es respetable, pero también debemos de respetar a la sociedad civil, que muchas veces no lo entiende y que debemos entenderlos yo creo que a ellos, más que nada; para que con esta nuevo gobierno que va iniciar a partir de los que es, bueno que ya inició, pero bueno lo que ya es el año que viene el primero de enero, pues de que le demos todo el apoyo a la sociedad no únicamente lo que es el Estado de México, los 125 municipios, sino a nivel nacional, por muchas situaciones que estemos viviendo, lo estamos viviendo en Oaxaca, lo estamos viviendo en Chiapas, lo estamos viviendo en Sonora.

Entonces yo creo que esto debe de ser nacional, que sea pues vamos a decir, la puerta de entrada y salida a los que es del Estado de México, para encabezar un buen movimiento de los que son los derechos humanos, es cuanto y agradezco a la mesa.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, la Comisión Legislativa de derechos Humanos agradece su presencia exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe al candidato y se sirva llamar y acompañar hasta este lugar el recinto al siguiente, por favor.

Buenas tardes. Bienvenido, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa, emplear los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral; así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma, podremos en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomadas en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Currículum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición General por el candidato hasta por un tiempo máximo de 10 minutos, solicito a usted atentamente se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado, por respeto a los demás candidatos.

Al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, tanto las preguntas como las respuestas que sean breves, claras y precisas, por favor, por lo tanto, se le concede el uso de la palabra.

DR. FRANCISCO FAUSTO GARCÍA. Muchas gracias.

“Mientras se juzgue a las personas por el color de su piel y no por el color de sus ojos será una injusticia y por lo tanto se estará discriminando”

Hoy señoras diputadas y diputados, es el día más hermoso de mi vida, soñé estar frente a un órgano deliberativo como son ustedes.

A diferencia de otros procesos, en otras instancias, que la selección se suele hacerse en lo oscuro, aquí es público y además nos dan la bellísima oportunidad de decir verdades, en mis cursos de oratoria aprendí que se puede hablar de todo, menos insultar a las personas y además se debe hablar con verdad, quiero decir a ustedes que lo que voy a decir, este sobre viene repleto de constancias y esta mochila también trae evidencias y les quiero decir también que me da mucha tristeza, que en algunos procesos en los que he intervenido de nada han valido mis más de 100 reconocimientos y diplomas de los que consta mi ficha curricular, es muy triste.

Sin embargo, voy a seguir en esta senda, luchando porque yo nací pensando siempre y un luchador de las injusticias. Déjenme decirles a ustedes que desde que fui Presidente Municipal, fui Presidente Municipal siendo estudiante de derecho y desde mucho antes me inconformaban las injusticias, voy a seguir luchando por este derecho que me asiste porque lo llevo en la sangre.

Independientemente que se me favorezca o no, voy a seguir manifestándome como lo he hecho durante toda mi vida y les digo porque formo parte de una coalición nacional de jubilados y pensionados en el país y que soy el Presidente del Consejo Nacional de Vigilancia y mi lucha, no

solamente ha sido en el Estado de México, sino en otros estados del país, ahí vienen las constancias en fotografía, en donde consta que me he manifestado defendiendo los derechos de los adultos mayores en el país porque han sido vilipendiados e ignorados, porque siguen hasta ahora percibiendo un salario de miseria y eso se llama discriminación; la discriminación está escondida por doquier, me da mucha tristeza porque yo vengo de un municipio muy rural como es Zumpahuacán, Estado de México y me da mucha tristeza que se siga discriminando a mi pueblo, a mis ciudadanos de mi pueblo porque siguen ganando 150 pesos diarios, poniendo la espalda al sol y eso se llama discriminación, me alegra muchísimo que me escuchen y que sepan de esta situación es Zumpahuacán.

He dicho que con 150 pesos o te curas y no comes, o te vistes y no te curas, pero no se hace absolutamente nada, y lo digo con mucha satisfacción porque sé que sus oídos me saben escuchar porque ustedes son líderes sociales, representantes de una genuina, de un genuino origen social, pero también quiero manifestar y antes de que se me olvide que me alegra mucho la conformación ahora de este grupo parlamentario.

En el pasado, desafortunadamente pues la conformación era otra hoy me alegra mucho que así sea, pero además se ignoran nuevas formas de hacer política y de resolver problemática; cuando en el pasado señoras y señores diputados, nos encontrábamos con que un Gobernador encabezara manifestaciones eso era criminal, ahora se está dando me atrevo a decir señores diputados que en un momento dado ustedes serán los que encausen las inconformidades sociales que ya lo están haciendo, pero con un verdadero sentir y rigor de la sociedad.

Creo reunir quizás demás los requisitos de esta convocatoria, porque me están proponiendo dos asociaciones civiles, en otra asociación civil yo soy el presidente de esa asociación civil y con el consentimiento de mis compañeros estoy también propuesto, tengo experiencia en esta cuestión de la defensa de los derechos humanos porque, porque sencillamente he sido defensor municipal de los Derechos Humanos, pero además hay algo inédito he sido Presidente dos veces del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.

Pero les repito, no hace falta tener muchas veces mucho diplomas y reconocimiento yo creo que hay que evidenciar nuestros hechos y le repito, yo traigo aquí en mi mochila, en mi expediente constancias que así lo dicen, no pasa nada, no pasa nada el hecho que les diga esta situación en que también sepan que voy a seguirme manifestando, ante cualquier injusticia que se me presenten en el trayecto de mi vida, porque lo he hecho cuando una gente se acerca a mí y esa gente desde luego en las más de las veces son gente de bajos recursos económicos y que por supuesto que es no necesario para que hagamos esa defensa de esas personas vulnerables.

Hay algo mucho más grave, señoras y señores diputados, la verdad es que nos hemos abocado a la defensa de los niños y de las niñas de los ancianos y de las mujeres, pero allá entre en medio de cuatro paredes hay muchas personas invalidas que pegan de gritos, porque ustedes señores diputados y nosotros que alguna vez hemos estado al frente de los derechos humanos, hemos hecho poco por reivindicar sus derechos; yo creo que la lucha que viene es esa, tenemos que luchar por esta situación.

Bien a la fecha tengo contacto directo con estas personas, como son los adultos mayores que cada año me doy el lujo de hacerles un festival convocando a todo mundo, donde los gastos corren de mi cuenta; pero no sólo eso, lo llevamos en el corazón, si alguien quiere pruebas repito aquí las traigo.

No sé si pueda esto convérselo a ustedes, si es el caso estoy a sus completísimas órdenes y bueno pues atiendo sus comentarios.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto a las diputadas y los diputados si desean formular alguna presunta y solicito a la Secretaría integré el turno de oradores, por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. En primer término está el Diputado Omar Ortega Álvarez, segunda exposición Diputada Lilia Urbina Salazar, su servidora la Diputada Karla...

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tres oradores

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Y el Diputado Juan Pablo.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias secretaria.

Tiene el uso de la palabra la diputada, ah Omar Ortega Álvarez, perdón diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Gracias Presidente.

Yo celebro la elocuencia, la pasión y la convicción que tiene; pero yo quisiera preguntarle solamente si nos puede decir, ¿cuáles son los requisitos para poder ser, obviamente, el cargo de Consejo Consultivo?, y, ¿cuáles son sus facultades y atribuciones?

DR. FRANCISCO FAUSTO GARCÍA. Claro entre otras no militar en un partido político, no haber sido dirigente, más bien no haber sido dirigente de partido político alguno, al menos durante tres años a la fecha de este concurso, entre otras también es la de no haber cometido algún delito de los dolosos, no, que otro, no estar, no ser ministro de culto, entre otros y además me decía cuáles son sus facultades, bueno es un órgano colegiado, un órgano colegiado el que tendrá que observar los actos de esa institución como es la de Derechos Humanos.

Y desde luego proponer políticas en defensa de la no discriminación, no solamente, es decir en todos los municipios ante todas las autoridades del Estado de México.

Gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lilia Urbina Salazar.

PRESIDENTA DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias.

Mucho gusto Doctor Francisco.

De entre las facultades que le corresponden al Consejo Consultivo de la CODEM, ¿cuál considera que son sus fortalezas para realizar un papel propositivo a favor de los Derechos Humanos en la entidad?

Muchas gracias.

DR. FRANCISCO FAUSTO GARCÍA. Una de las fortalezas son precisamente su autonomía, es decir la Comisión de Derechos Humanos a través de sus diferentes órganos puede actuar, incluso una de las facultades es que no, no, en la admisión de pruebas puede valorarlas y en todo caso emitir veredictos, la que me preocupa un poco en este caso es que estén acotadas sus facultades, es decir que lo que dicte debiera ser con mayor rigor; pero ahí hay otra limitante la ley precisamente dice que no se debe convertir en un juicio jurisdiccional; entonces, yo creo que habría que modificar la ley.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra su servidora.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy Bien, adelante Diputada Karla.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. ¿Qué percepción tiene usted sobre los defensores municipales?

DR. FRANCISCO FAUSTO GARCÍA. Definitivamente hay un acotamiento muy serio, porque estos son aprobados por un cabildo municipal y sí es aprobado por un cabildo municipal lógicamente que el favor se lo deben a ese cabildo y por consecuencia el señor presidente.

En esa tesitura tiene muchas limitaciones y vuelvo otra vez, habría que modificar la ley y que se respete exactamente la remuneración que por ley le corresponde a un defensor municipal, porque resulta que esto no es cumplido por los señores presidentes, le asignan el sueldo que se les

antoja, siendo que la ley dice que sueldo debería de ser, al menos de director en esa organización municipal y eso no respeta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Adelante diputado, por favor. DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado Presidente.

Una pregunta, van a ser dos, ¿sabe usted si se ha emitido alguna recomendación en materia de derechos laborales al gobierno del Estado de México? Y la otra, ¿Sabiendo que usted ha defendido los derechos laborales, sobre todo en el tema de los adultos mayores, que tiene que estar forzosamente ligado con las jubilaciones, ha hecho usted algo para mejorar las condiciones económicas de los adultos mayores?

DR. FRANCISCO FAUSTO GARCÍA. Por supuesto si me autoriza, voy a empezar por la segunda.

Hemos hecho no una defensa, hemos hecho muchísimas, hemos estado en el senado de la república, en la cámara de diputados federal, hemos hecho manifestaciones en toda la república, destacando los atropellos que se han hecho y que se siguen dando en contra, los derechos legítimos de los adultos mayores, como son una pensión social múltiple, como una canasta básica, y una gran marginación y una inobservancia en todos los estados, para cumplir con esos derechos que legítimamente les corresponde a los adultos mayores, por supuesto que nos hemos manifestado en la cámara de senadores, en la de diputados, en las suprema corte de justicia de la nación, con sendos proyectos y defensas, hemos firmado y hemos estado ahí en los hechos.

En cuanto a los derechos laborales, por supuesto que esta es una situación que se debe ver con mucha seriedad, porque hay una gran explotación, sobre todo en el campo, en el campo a mí me da muchísima tristeza y escúchelo bien señoras diputadas, señores diputados, me da mucha tristeza que haya una aberración, una discriminación latente en este sentido, resulta de que a la para las mujeres campesinas y los hombres campesinos van formadas en el surco y resulta que hacen lo mismos, y al final de la jornada, resulta que por el hecho de ser mujer le pagan un menor salario, que tristeza, necesitamos hacer, de ser necesario otra nueva revolución, porque esta revolución pasada en 1910 no dio el ancho, necesitamos levantar nuevamente la voz porque se sigue discriminando a nuestras mujeres, eso yo lo afirmo, en mi tierra y no solamente en mi tierra, yo he visto aquí en el Valle de Toluca como nuestras mujercitas andan ahí con el ayate haciendo cosecha de maíz y no me atrevo a decir si les pagan igual o menos, pero casi estoy adivinando que por el hecho de ser mujer se les paga menos, la mayor discriminación se da precisamente en el campo, porque en las fábricas se tiene una mayor vigilancia y control.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Son todos.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al secretario técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su lugar en este recinto al siguiente candidato, por favor.

Bienvenido buenas tardes, la presente entrevista, nos permite, conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma, podremos en su caso formularle pregunta para aclarar dudas y con todo ellos enriquecer los trabajos que realizamos por en comiendo expresa de la LX legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista, sean tomadas en cuenta los aspectos siguientes claro cumplimiento a los requisitos que establécela Comisión de Derechos Humanos del Estado de México,

2.- Curriculum vitae de cada aspirante.

3 Exposición de general por el candidato hasta por un tiempo de diez minutos.

Solicito a usted atentamente se sirva centrara su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por los demás candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle

preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, en esta caso reitero, las preguntas, así como las respuestas que sean específicas y breves, por el respeto al tiempo de los demás aspirantes, por lo tanto, se le concede el uso de la palabra.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Muchas gracias muy buenas tardes, señoras, señores diputados, es un privilegio estar ante esta Soberanía, son ustedes muy gentiles, por permitirme ser parte de esta función y su tiempo para escuchar lo que quiero comentar, estoy aquí aspirando tener un espacio de representación dentro del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por diversas razones, las primeras, de orden personal y de convicción profesional, quiero decirlo de forma directa y tajante, no estoy conforme con la realidad que vive la ciudad en la que habitó, no estoy conforme con la realidad que vive en el Estado de México, desde luego que no estoy conforme como se le trata a la mujer a los grupos catalogados como de amplia vulnerabilidad, no estoy conforme con el espacio que le estoy heredando a mi hija y a mi esposa, y a la familia que tengo y por eso precisamente quiero participar para que la capacidad en la que la naturaleza me ha dotado, intelectual, moral, el prestigio que en mis escasos 35 años he logrado aquilatar que aspiro sea bueno y bien valorado, pueda servir para ampliar las posibilidades de estos derechos humanos, y puede incidir de forma directa, de forma pertinente respetuosa, humilde pero a la vez convincente y hacer que esas habilidades que uno puede poseer el ejercicio profesional que me ha otorgado experiencia y también ánimos de poder luchar, ponerlos a disposición de la sociedad a al que pertenezco y la que me ha formado, por ello sensiblemente y humildemente quiero exponer que el Consejo Consultivo, como organismo, imprescindible de la comisión de Derechos Humanos, debe tener desde mi óptica mejoras sustanciales y estas mejoras, van enfocadas a un análisis que ya su servidor ha hecho de los 133 artículos que compondré la Ley, en las cuales se regulan del 38 al 47, las atribuciones y obligaciones del Consejo Consultivo, diseñado, algunas propuesta que quiero verter a ustedes y lo pongo a su consideración, primero el Consejo consultivo, su carácter es precisamente eso de consulta y de opinión, sin embargo no está, ligado el que el Consejo Consultivo, pueda ser mucho más participativo, pueda involucrar toda la carga experimental que puede tener este consejo, para tener mayor vinculación hacia la sociedad, dice muy claro establecer políticas y criterios que orienten el cumplimiento de los fines de la Comisión de Derechos Humanos, pero no dice como, entonces habría que hacer una modificación a la norma para que sea esta adjetiva y señale puntualmente de que forma el Consejo Consultivo, puede participar.

Dice otro punto transmitir el sentir social pero tampoco dice como, no solamente puede ser una opinión que venga del propios consejera, sino que tendría que recabar bajo un mecanismo perfectamente establecido, el surtir de esa sociedad para que la Comisión de Derechos Humanos actúen en consecuencia, no hay mecanismos que lo definan, el Consejo Consultivo no rinde un informe y yo creo que estamos en la posibilidad de que el Consejo Consultivo rinda ese informe, así como se tienen derecho, se pueden tener obligaciones dentro de este órgano colegiado.

El decir que sea más propositivo es porque puede ser más participativo, si el Consejo Consultivo representa una parte sensible de la sociedad, ésta debería de, el consejero debería de involucrarse en el actuar de la comisión y dar acompañamiento a las acciones que el consejo mismo pueda tener.

Que no solamente se quede en las sesiones de opinión, eso no podríamos hacerlo al interior de la comisión, sino tendría que pasar por el ejercicio de ustedes y como consejeros en un momento dado, poder dar cumplimiento a ese encargo que la ciudadanía y que esta Soberanía podría entregar.

Mi experiencia a lo largo de estos 35 años, me permito en decirles que me he enfocado de manera fuerte en la vida académica, soy profesor universitario desde hace algunos años, mi formación ha sido siempre en el ámbito cultural, político, social, he trabajado en distintos órdenes de gobierno y esferas gubernamentales, siempre de la mano de causas que de manera individual he logrado tener, como por ejemplo la defensa de acompañamiento de las comunidades expulsoras de

migrantes en el Estado de México y una responsable de todos los programas de repatriación en la entidad y logramos por fortuna abrir los canales para que las familias de los migrantes en el Estado de México que tenían la pérdida desafortunada de algún familiar principalmente en Estados Unidos, pudieran tener ese apoyo y finalmente decirles que estoy a sus reiteradas órdenes, gracias por esta escucha, gracias por permitirme su atención y es una gran oportunidad el estar con ustedes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto al as diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores por favor Secretaria

¿Qué otro diputado, diputada? ¿Xóchitl Flores?

Muy bien, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana por favor diputada.

Gracias diputada.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Bueno pues muy buenas tardes.

Son excelentes tus propuestas; pero yo nada más te quisiera hacer dos preguntas.

¿Tú bienes ahora de servidor público de la CODHEM?

Incluso, acabas de renunciar, sí, entonces, nosotros lo que necesitamos son ciudadanos comprometidos, no ex servidores públicos que lamentablemente, insisto, estás en tu derecho; pero hasta dónde podría llegar esa imparcialidad, de defender los derechos humanos de los mexiquenses.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputada.

Adelante.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Gracias diputada por su pregunta, en efecto, usted lo dice muy bien, se necesitan ciudadanos comprometidos, su servidor es ciudadano y es comprometido, la imparcialidad pues solamente la tenemos en la medida que nos desempeñamos en una función, en efecto, yo vengo de ser servidor público, creo que el ser servidor público es un algo honor que todos defendemos y aquilatamos con nuestro esfuerzo diario, por ello, creo que la imparcialidad de la que usted señala es indispensable para un consejo ciudadano y n consejo consultivo de la comisión y es la misma que pudieran estar garantizados como lo ha hechos su servidor a lo largo de su experiencia profesional.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl, adelante diputada Xóchitl.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Bueno, buenas tardes Maestro.

Yo sé que, bueno ya se comenta aquí y lo vemos en su curriculum, ha participado dentro de los derechos humanos, sabemos y queda claro yo creo que en el Estado de México, han sido violentados totalmente los derechos humanos, usted ha sido parte de una comisión, cuál sería la diferencia ahora como consejo consultivo, porque a final de cuentas usted está dentro una comisión con algunas facultades más, como sería el cambio, que propuestas tiene en concreto como consejo consultivo y también otra pregunta, como me implementaría, usted ha defendido las causas de las mujeres, no sé si tenga otra lucha en sí, y que implementaría en los 11 municipios donde hay alerta donde las mujeres están muriendo en sí, porque el Estado de México tenemos los 125 municipios donde esta implemento esto o en 11 municipios son específicos y sigue creciendo el número de feminicidios, no se ha hecho nada desde la Comisión de Derechos Humanos entonces cuál es su propuesta en especial y a eso.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Gracias, diputada, muy amable diputada, en efecto yo vengo de ser servidor público como lo reitero, con un alto honor de empeñe esas funciones; hace unos día presente de forma voluntaria mi renuncia a las funciones que en particular que yo tenía, las funciones que yo desempeñaba eran acotadas, solamente como tener la Secretaria Particular tenía funciones muy muy específicas que lo da el reglamento propio de la comisión, si bien así eran de coordinación de algunas tareas, no eran las mismas que las del consejo consultivo,

cuál sería la diferencia, yo creo que es muy clara la señalo enfáticamente, trabajar desde la autonomía que me da mi profesión, mi información académica, mi formación jurídica, trabajar y poner ello al servicio de la sociedad, representar a ese sector social que requiere también una visión diferente.

Entonces la diferencia está muy clara muy marcada yo lo observo, sin embargo, con profunda convicción lo digo, el dejar de ser servidor público, obedece a una determinación propia y el poder participar en esto de igual manera; veo la oportunidad de poder incidir de forma diferente y determinante en el consejo, las propuestas que usted me pide señalar como lo enfatizo en la primera intervención, que el consejo sea mucho más dinámico y propositivo y eso lo llevaría hacer mayor mente participativo, no solamente en las sesiones mensuales que lo establece la Ley si no también involucrarse en el acompañamiento de esas políticas públicas que debe proponer ante el seno del consejo y ante las autoridades de la propia comisión.

Me comentaba usted sobre la alerta de género, desafortunadamente el feminicidio es la expresión más brutal contra la mujer, es un homicidio que se da por día y por circunstancias de género, claro que busco combatirlo; no tenemos la respuesta inmediata pero si sé que debe ser una respuesta de coordinación, en el tiempo que yo estuve fungiendo como servidor público nos dimos a la tarea de implementar dentro de la propia comisión la recomendación general en materia de feminicidios, que ha tenido eco en la sociedad en grupos tanto públicos como privados para que se tomen aspectos culturales.

Qué implementaría yo de forma correcta, una por llamarla de esta forma determinante y agresiva política que desde la comisión sirva para educar y reeducar no solamente a la mujer y el su empoderamiento sino también a los hombres, hay que seguir trabajando de forma determinante en las familias, creo y considero que ahí está el origen del problema.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Adelante diputado Telesforo, por favor si le pueden dar sonido, gracias diputado

DIP. TELESFORO GARCÍA VILLEGAS. Sólo quiero preguntarle ¿qué propondría que medidas propondría para evitar que al amparo de la Ley de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos delincuentes y grupos de abogados defensores de esos delincuentes que pululan en las agencias del ministerio público y que se aprovechan de servidores públicos particular mente de policías preventivos puedan protegerse digamos, tanto en la comisión como en la ley?

Gracias.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Esta es una extraordinaria pregunta porque el mayor índice de violaciones a los Derechos Humanos están en las corporaciones municipales, es corte diario el que los elementos municipales trasgredan la norma y abusen de condición de autoridad hacia los ciudadanos, primera tiene que ser un, nos hemos quedado solamente, decía Kofi Annan, que ya hemos hablado mucho en las sesiones de cuál es el compromiso que hacemos y ahora falta poner las acciones y yo creo que es necesario eso.

Primero buscar una amplia autonomía de los defensores municipales conozco la dinámica diaria del Poder Legislativo y de los Poderes del Estado, la diputada que está aquí acompañándonos ha hecho una propuesta interesante al respeto, yo creo que habría que analizar porque ahí esta parte de la solución la autonomía de los defensores municipales, que puedan actuar planamente con los ejercicios correctos.

Segundo. Que la autoridad conozca la ley, hay un profundo desconocimiento de la norma por parte de las autoridades municipales, sí los cursos de capacitación, sí los cursos de actualización; pero tenemos que hacer mecanismos ya de con apoyo de la tecnología para que estos vivan los derechos humanos y yo propondría también que la ciudadanía se enterará mucho más de los derechos humanos, cómo a través de las escuelas, a través de las reuniones comunales, a través

de las reuniones vecinales donde se haga una campaña agresiva de conocimiento de los derechos humanos y efectiva.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy bien muchas gracias.

Adelante Diputado Omar Ortega, por favor.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muchas gracias, con el permiso de Presidencia y los compañeros diputados.

Yo al candidato anterior le preguntaba, ¿cuál eran los requisitos para ser consejero?, y estos los determina el artículo 40 de la Ley y dice que entre estos: es gozar de un reconocido prestigio y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como de con experiencia en derechos humanos, entiendo que en su caso lo que más tiene de conocimientos es ser el particular del presidente de derechos humanos y organizar un comité de derechos humanos en el mismo comité estatal; pero eso no opta de reconocer la experiencia, base de experiencia que tiene y el desempeño que podría tener de manera eficiente en el mismo, salvo a que así fuera voluntad de todos y en eso yo quisiera preguntarle.

Primero, ¿Cómo podemos lograr que las recomendaciones que emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos puedan tener mayor obligatoriedad, partiendo de la base que son recomendaciones?

Y segundo, ¿Cuál cree usted que tendría que ser el vínculo, entre el consejo consultivo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, partiendo de la base que el Consejo Consultivo es un órgano colegiado que da opiniones sobre el desempeño de la comisión y dado también de su cercanía al comité?

Por favor, gracias.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Diversos teóricos han comentado que habría que darles, habría que hacer las recomendaciones de forma vinculatoria; sin embargo, considero que esto haría perder la naturaleza misma de la comisión, sí bien una recomendación puede llegar a tener cierta obligatoriedad en caso de incumplimiento, por qué, porque el camino es muy sencillo, la Comisión de Derechos Humanos recomienda y hace algunos análisis sobre x situación que se haya presentado, la autoridad está obligada a aceptar esa recomendación y en caso de que no hacerlo la Legislatura puede hacer un llamado a la esta persona a comparecer, ahí empieza entonces la, vaya tiene carga obligatoria la recomendación, sin embargo, volver la vinculatoria desde mi particular punto de vista personal y profesional no es prudente, no eso no solucionaría el tema; pero sí acaba usted mismo de dar una salida muy interesante y lo quiero puntualizar.

Cuál es la vinculación que debe tener la comisión con los consejeros y yo y va muy emparejado a la propuesta que yo hacía, que el consejo así como es un órgano de opinión, también se convierta en un órgano de seguimiento, de participación en la elaboración de recomendaciones, entiendo que sería una función que habría que añadir a las propias facultades y atribuciones del Consejo Consultivo, pero pudiera darse, porque el Consejo Consultivo está formado por personas capacitadas, con amplia experiencia, con solvencia moral que pudieran en un momento dado, dar otra alternativa no solamente jurídica, que es la base de la recomendación, sino también una opinión social, educativa, personal y vinculatoria, no en su carácter de ley, sino en su carácter de vinculación hacia otros grupos para su cumplimiento, porque la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, emite recomendaciones y te dice, te recomiendo que cumplas y hagas ciertos puntos para mejorar, pero si lleva la carga de un consejo consultivo que le puede decir por donde y como cumplirlos, yo creo que estaría cerrándose la pinza de una manera más virtuosa.

No sé si medianamente pude contestar la pregunta.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Adelante diputada Karla.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Todos los derechos humanos hay que protegerlos, pero hacia los periodistas aquí en el Estado de México, a tu parecer ¿qué falta para fortalecer la protección de sus derechos humanos?

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Pues si no dejamos que los periodistas se expresen, estaríamos cortando esas posibilidades de que la gente misma conozca lo que desde filósofos hasta juristas y sociedad aspira, que es el conocimiento de la verdad.

Me parece que habría que fortalecer la Ley de Periodistas, diseñarla de una manera con la vinculación de ellos, diseñarla de una manera que les permita garantizar un espacio libre de opinión, pero también, yo haría un llamado a la capacitación de los periodistas, es decir, no solamente el periodismo ha venido a convertirse en el hacedor o decidor de noticias, sino también en aquel que va buscando el conocimiento verdadero de las cosas y de los hechos como ocurre y de las causas que lo originan.

Cuál sería desde mi particular punto de vista una forma de fortalecer leyes y normas en materia de protección a los periodistas, primero, profesionalizarlos si es posible, segundo generar una red importante de ellos para que puedan convertirse también en un grupo opinador de su propia condición y esto lo empataría con quienes hace las leyes, pero también con quienes las estudian, es decir, los órganos académicos para que refuerzan modelos a seguir en otras partes del mundo, vemos que el tema que les duele a los periodistas no es privativo de México, también en Europa, también en otros continentes también en Sudamérica se da, pero se ha logrado avanzar con forme se puede obligar a los dueños de periódicos o medios de comunicación, a que les den mayor apertura y libertad a estos periodistas.

Entre una de tantas propuestas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. No sé si los demás diputados permitan que se le dé la participación al compañero diputado. ¿Si? Adelante. Gracias

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Buenas tardes.

Habíamos hecho un acuerdo que debía participar un diputado por cada fracción parlamentaria, pero creo que estamos omitiendo algo muy importante y no lo podemos dejar pasar, tiene que ver con la trayectoria laboral del señor Yoab, yo creo que, no sé si recuerdan la estafa maestra, el gobierno federal a través de 11 dependencias en tan sólo, en un periodo del 2013 al 2014 detectó contratos o hizo contratos ilegales por 7 mil 670 millones de pesos, de los cuales desaparecieron 3 mil 433 millones, quiero, esto es muy importante, porque justamente en ese periodo usted era Secretario Particular del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de Estado de México se vio involucrada en este escándalo de corrupción, y eso lo convierte a usted en una persona que tendremos que tener mucho cuidado, porque si no se dio cuenta, es delicado y sí se dio cuenta, también es muy delicado, sabemos que el doctor Jorge Olvera, ahora es el Titular de la Comisión, entonces me llama mucho la atención que usted quiera, participar en esta Comisión de derechos Humanos, siendo, pues parte del equipo de un rector, donde que trae pues si ese antecedente de corrupción y que no ha sido esclarecido, me gustaría que nos explicara sobre el tema de la estafa maestra si es que sabe o lo desconoce.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Adelante, muy amable muchas gracias.

M. EN D. YOAB OSIRIS RAMÍREZ PRADO. Como bien los señalar diputado, yo fui secretario particular del rector de la Universidad Autónoma de México, en el periodo 2013-2017, los cuatro años que dará el rectorado, condición laboral que para mí representa un orgullo naturalmente participar e incidir dentro de la propia Universidad, las funciones que yo tenía eran las de Secretario Particular del entonces Rector, no el manejo de recursos, no pasaban por mis manos ese tipo de situaciones financieras o económicas, las funciones de un Secretario, están por Ley debidamente acotadas y delimitadas y naturalmente yo no soy, nunca he violado la norma, no interferí en esferas que no eran de mi competencia.

Claro que el tema de la estafa maestra o de la llamada estafa maestra, ha sido del conocimiento público, por supuesto, sin embargo lo que yo sí puedo dar constancia porque dentro de mis funciones me correspondía desempeñar lo que en su momento el rector me diera instrucción o lo que la ley establecía, yo sé que no se ha que no haya habido ninguna sanción por parte del órgano correspondiente, que es la ASF, no ha habido sanción, puesto que no se ha encontrado ningún desvío claro, sin embargo sí se tomaron actuaciones por parte de la Universidad para esclarecer los hechos, hubo de nuncios, pertinentes ante la fiscalía, se actuó en consecuencia y oportunamente, y de lo demás yo no podría dar constancia, puesto que desconozco, la demás diligencias, hablo de lo que se de lo que me consta y de lo que en su momento de corresponder opinar, de lo demás, disculpe usted no puedo dar detalles no lo conozco.

Gracias a usted.

SECRETARIA DIP. KARLA FIESCO GARCÍA. Señor Presidente ha concluido a las intervenciones de todos los diputados que quisieron así hacer uso de la voz.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias, la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas, muchísimas gracias.

Diputadas y diputados, quisiera pedirles si ustedes me autorizan a tener un receso de treinta minutos, por lo menos para avisarle también a los aspirantes que podamos nosotros tener un receso de 30 minutos, no sé si ustedes estén por eso, veinte minutos.

O si no le seguimos, como ustedes me digan, no sé diputados, ok tomemos un receso de veinte minutos, ahorita le avisamos a los demás aspirantes y en veinte minutos nos vemos aquí gracias.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Pasen a sus lugares para reanudar la sesión.

Bien diputados siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a nuestro siguiente aspirante el licenciado Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez.

La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia; de igual forma, podremos en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura.

Es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Currículum vitae de cada aspirante.

3. Exposición General por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos, solicito a usted atentamente se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado, por respeto a los demás candidatos.

Al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, recordemos que las preguntas diputados deben de ser preguntas precisas y de igual forma le hacemos la invitación que sean respuestas también breves y precisas, sí para tener claros los datos y el tiempo con los demás candidatos sea breve también.

Muchas gracias y por tanto se le concede el uso de la palabra adelante licenciado.

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Buenas tardes, con su permiso diputado Julio Alfonso Hernández, Presidente de la comisión, diputadas y diputados muy buenas tardes, mi nombre es Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez, Licenciado en Derecho, con un Diplomado en Factor Humano en el Tec. de Monterrey y actualmente, un diplomado que estamos haciendo en la

Universidad del Valle de Toluca, en relación a Inclusión sobre Políticas Públicas en un Gobierno Local.

Quiero empezar con una frase si ustedes me permiten y es: “La verdad hará justicia a la Nación”, hoy el reto en el Estado de México es muy complejo, más de 17 millones de habitantes, las instituciones que son las responsables de salvaguardar y respetar y proteger los derechos humanos vemos que escasamente se logra el objetivo.

Nosotros, dentro de la institución, dentro de la fundación que presido, “Unidos por una mejor vida en México”, hemos logrado apoyar en materia educativa, mediante un convenio con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, a jóvenes y a adultos marginados en este ámbito, también, en desarrollo social y en la Secretaría del Trabajo, hemos también capacitar a bien a las mujeres y especialmente a las mujeres, madres solteras, para que puedan generar mejores condiciones de vida.

Hablar de derechos humanos, es tocar temas de salud, de seguridad y también de una vivienda digna, por ello, en el 19 de septiembre del 2017 en el sismo pasado, concretamente en el municipio en donde un servidor vive, en Nezahualcóyotl, vimos que la ciudadanía empezó a participar con nosotros y de alguna manera también vimos ausencia total de la autoridad.

Hicimos un convenio con la UNAM, con la FES Aragón, porque no habían técnicos suficientes para valorar las condiciones de las afectaciones del sismo en las viviendas y tal fue la sorpresa, para nosotros, que al solicitar un estudiante llegaban 15 o 20 o hasta 30 ingenieros y era tal la emoción de participar y colaborar con nosotros, que dimos por resultado una gestión de apoyo a 70 familias en el municipio, quiero entregar una carpeta al Presidente sobre los trabajos que hemos venido desarrollando y desempeñando hace un momento en mencionados, por favor y ya en su momento si usted me permite hacerles llegar por vía electrónica, la misma.

Las libertades fundamentales entre otras cosas adoptadas en medidas en los derechos humanos se generó precisamente el 16 de octubre de 1992, en esta no ha tenido reformas actualmente significativas para adecuar disposiciones o ha evolucionado para atender la demanda de los ciudadanos, es por ello que esta comisión de derechos humanos debe de tener a bien visualizar y adecuar las reformas que permitan responder la complejidad y dinámica que existe en el Estado de México.

Para nosotros es fundamental que la sociedad, participe hoy vemos municipios envueltos en la violencia, en feminicidios, vemos autoridades opacas no respetando los preceptos que marcan el Capítulo Primero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo hemos dicho en capacitaciones con las familias, con los niños, así como también tenemos una biblia en la casa debemos de tener una constitución y también hacer valer con los niños la difusión de estos mismos derechos, concluyo mi participación agradeciendo infinitamente la oportunidad que me brindan de expresar estas líneas y también agradecer infinitamente nuevamente a todos y cada uno la atención prestada y solicitarles poder colaborar y participar como consejero dentro de la disposiciones que ustedes definan.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias licenciado, de nueva cuenta siguiendo la dinámica, consulto a las diputadas y a los diputados, si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores, por favor Secretaria.

Gracias diputada, gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra la diputada Lilia.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias, buenas tardes mucho gusto, Edgar Arturo Mendieta y pregunta sería cual serian algunas de las propuestas concretas para mejorar el quehacer de la CODHEM de acuerdo a sus atribuciones con la sociedad mexiquense, es cuanto.

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Actualmente la sociedad se comunica de otra manera, nosotros tenemos que adecuarnos a esa comunicación efectiva, para que finalmente las instituciones responsables, pueden brindar la solución a lo que nosotros estamos hablando de víctimas o personas que en un momento dado lo soliciten, nosotros hasta ahorita no hemos sido

eficientes en relación a una comunicación con las instituciones responsables y la propuesta sería entablar mejores técnicas de comunicación de recibir información, solicitudes y canalizarlas adecuadamente; pero no nada más atender, sino llevar un acompañamiento porque si dejamos nada más en una atención por brindarla, estaríamos descuidando la parte de la solución a la ciudadanía que está solicitando cualquier petición, que se basa en el octavo constitucional.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Alicia Mercado.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Me ganaste la pregunta; pero bueno.

Yo te preguntaría sabemos que los derechos humanos no han estado a la altura de las circunstancias, lo sabemos todos, lo vivimos ahora con la caravana migrante que estuvieron ausentes, vinieron aquí y nos hablaron bonito, tal parece que vinieron a tomarse la foto porque llevo Amecameca y no hubo acción.

¿Tú cómo le harías para hacer porque esos Derechos Humanos deberás se den?

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. ¿En la condición migrante, muy bien?

México ha sido ejemplo desde los años 30 con Cárdenas en aceptar precisamente la migración española y hoy me parece también relevante que nuestro país pueda dar atención también adecuada a mujeres y niños, porque así lo establece la Constitución también en su artículo 1, cualquier persona extranjera pisando suelo mexicano tiene y salvaguarda sus propios derechos, yo creo que en esta parte habría que armar una estrategia y adecuarla para cada individuo, ver su situación y de ahí partimos para poder ayudar en materia de salud, en materia de trabajo, en materia de desarrollo económico.

Sin lugar a dudas es muy complejo, es muy complejo porque también tenemos muchas demandas en nuestro país de esas características; pero sin lugar a dudas México siempre ha tenido oportunidades y en nuestro país también podemos brindar cobijo a estas mujeres que en su país no han tenido oportunidad y sí sabemos cómo guiar con acuerdos con Estados Unidos, podemos brindar mejores soluciones en esto que yo ya había comentado.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Diputada Juliana tiene el uso de la palabra.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes.

Pues si voy a hacer muy concreta también con dos preguntas.

¿Has sido alguna vez servidor público?

Bueno es que ser consejero es honorífico. Bueno.

¿Qué movimiento social has encabezado en favor de algún grupo vulnerable?

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Diputada mencionaba hace un momento la situación del sismo del 19 de septiembre, para nosotros fue fundamental porque creamos precisamente, hay una falla que pasa por nuestro municipio y fueron muchas viviendas afectadas, ese censo es el que finalmente nos brindó la oportunidad de generar un impacto muy significativo, para que las personas en su derecho puedan tener una vivienda digna; pero también me parece relevante la situación tan grave que existe en el Estado de México, de jovencitas siendo mamás solteras, me parece y esto lo veo reflejado yo en las calles, lo vemos en las personas que están llegando con nosotros y nos están preguntando con respecto a programas sociales.

Se ha incrementado diputada, considerablemente este tipo de factor, ahí estamos haciendo apenas un censo, pero también con otra asociación estamos dando información de prevención, y esto lo pensamos hacer un volante para las escuelas secundarias.

Hasta ahí hemos participado, pero también quiero decirle que ha habido mujeres maltratadas y violentadas, en el Instituto de la Mujer hemos tratado de vincular a este tipo de personas, de mujeres y desafortunadamente la respuesta no ha sido favorable, a pesar de que las condiciones en relación a que afectan su vida personal en peligro y sus hijos, ahí donde nosotros nos encontramos en la colonia El Sol, es una de las colonias más graves en el municipio, y nos

damos cuenta de la violencia que existe, pero muchas veces cuando vamos al ministerio público no hay un médico legista, que pueda supervisar la situación de la víctima, se nos complica demasiado, sí se nos complica, pero dentro de nuestros propios medios, hacemos lo posible por dar una respuesta, y así lo hemos hecho, hasta el momento.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Adelante diputada Karla Fiesco.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Yo quisiera preguntarle al licenciado Edgar Mendieta, usted dentro de todo esto que nos ha platicado de trabajar con grupos vulnerables, qué acción cree usted que debería de suscribirla con la Comisión para fortalecer que ellos puedan acceder a hacer sus quejas de manera más fácil.

LIC. EDGAR ARTURO MEDIENTA GUTIERREZ. Ya lo decía con antelación, adecuar, reformar, lo que ya se tiene, existen los preceptos de la ley, pero están y tenemos que estar al margen de las demandas ciudadanas, en ese tenor la tecnología es importante, pero yo comentaba con las diputadas hace un momento, que no nada más es la atención en recibimiento de las peticiones, sino es el acompañamiento de cada situación y brindar de manera diversificada en un planteamiento de libertad y de justicia social, ya sea en el rubro de salud, laboral, o temas tan importantes que son la impartición de justicia aquí en el Estado de México, hacer esos vínculos, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos debe de tener o implementar las reformas que se adecuen y evolucionen a las características de la demanda en la complejidad del Estado de México.

No es lo mismo atender el municipio de Ecatepec o Nezahualcóyotl que hablar de otro municipio, otra entidad con menores habitantes, no podemos hacer homogéneos, tenemos que ir adecuando las formas y las maneras de cómo estamos recibiendo las quejas, pero también de qué manera se están solucionando, el 83% de la población se siente desatendida en el ámbito de seguridad, y esto ha aumentado considerablemente, y eso no lo digo yo, lo dicen las encuestas que están a la vista de todos y que son públicas.

La propuesta, diputada, es tener un planteamiento mucho más cercano, un seguimiento personal, así personal para que podamos dar respuesta a las quejas y a las demandas de la ciudadanía y qué nos va dar la solidez, los resultados; si no tenemos una planeación, una organización, una evaluación y en ese planteamiento la propuesta de ver los resultados, entonces estaríamos nosotros si estamos haciendo bien o nos regresamos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias secretaria, en esos términos, la Comisión legislativa de derechos humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al secretario Técnico acompañe a su salida a la candidata y sirva llamar y acompañar a este recinto a la siguiente candidata por favor.

Bienvenida María Luisa Xolalpa Molina, la presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma haremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello a enriquecer los trabajos que realizamos por en comienza expresa de la "LX" Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista, sean tomadas en cuenta los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Curriculum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato, en este caso candidata, hasta por un tiempo de 10 minutos y es por lo que solicito a usted, atentamente se sirva centrara su participación en la materia de derechos humanos y en los aspecto indicados y se apegue el tiempo acordado por respeto a los demás candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados, que así lo deseen, podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta.

Gracias diputados porque seguimos en la dinámica de precisión y brevedad en las preguntas, tanto en las preguntas como en las respuestas, por el respeto al tiempo de los aspirantes, bien por lo tanto se le concede el uso de la palabra, adelante.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Pues buenas tardes tengan todos ustedes señoras y señores diputados agradezco el estar en esta Tribuna en esta reunión, para platicar acerca de lo que yo como representante de un asociación civil hemos estado haciendo, mi nombre María Luisa Xolalpa Molina, soy maestra de origen con 32 años de servicio, maestra jubilada, fui supervisora de educación preescolar de la estructura del magisterio estatal, actualmente me desempeño como Presidenta de esta asociación, cuyo objeto social es impulsar el desarrollo económico de la economía de las familias del oriente del Estado de México, hemos estado trabajando ya desde el 2010 y gracias a la oportunidad que nos dio la Universidad Anáhuac, de cursar una maestría en responsabilidad social. Es como hemos podido apoyar tanto a las organizaciones de la sociedad civil, como las empresas y a los emprendedores.

A raíz de que surge Mas Impulsando Mas A. C.; dentro de la docencia, dentro del magisterio, somos testigos fehacientes de la atropello de muchos de los derechos humanos, somos testigos de muchas de las carencias, de muchas de las necesidades de nuestras comunidades, a lo largo de mi vida trabajé en toda la región oriente del Estado de México y nos dimos cuenta de todo ello, una vez que yo me jubilé decido entregar mi tiempo y redituar al estado un poco de lo mucho que él me dio y entonces me dedico a apoyar a las familias dando, cursos de capacitación para lograr un poco minimizar el problema de la falta de empleo; dentro de la Constitución, pues se reza que tenemos derecho a un empleo, a una vida, digo si no con decoro, una vida digna, a la educación, a muchas otras cosas que de repente en las comunidades alejadas parecieran un sueño, de verdad, porque hay falta de servicios, falta de infraestructura educativa, falta de muchas cosas, lo que hacemos nosotros es contribuir en el vínculo con los gobiernos para llevar a cabo acciones que redunden el mejoramiento de las comunidades y sobre todo, de los niñas y niñas del Estado de México.

Es así como nosotros vamos de una manera discreta incorporando el respeto a los derechos de los niños y niñas, a los derechos de los ciudadanos, a los derechos de las mujeres, en la actualidad estamos pasando por problemas muy críticos, muy severos en el Estado de México y sobre todo, de manera general en el país y uno siempre quisiera contribuir a los objetivos que tienen nuestros gobiernos, sobre todo, a partir del acuerdo que se ha sostenido para los objetivos del desarrollo sostenible, yo sé que son ambiciosos, que es muy complicado el poder ir avanzando, por eso están hasta el 2030; sin embargo, yo como representante de la sociedad civil, sí me gustaría contribuir de alguna manera a alcanzarlos, porque en ellos están englobados todos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Entonces, bueno, pues es nuestra participación y es como nosotros queremos seguir participando a través de este tercer sector como vínculo, como puente de los derechos y de lo que nuestros gobiernos pueden aportar para las comunidades y pues de manera general.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito en ese caso a la Secretaría integre el turno de oradores por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Diputado Telesforo García Carreón, ¿algún otro diputado o diputada? El diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez y su servidora Karla Fiesco García.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Está bien, muchas gracias Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Le anuncio la lista de participantes, es el diputado Telesforo García Carreón; segundo término es el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, tercer término la diputada Karla Fiesco García.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra el diputado Telésforo García, por favor diputado.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Sólo quiero preguntarle a la Maestra, qué propondría para que esos derechos humanos de los que ella ha hablado, hay muchísimos derechos humanos; pero ella habló del derecho al trabajo, del derecho a la vivienda, del derecho a la salud, que ciertamente están consagrados en las leyes, en las constituciones; pero que en realidad hay muchos miles de mexiquenses y tal vez millones de mexicanos, pues que ven esos derechos sólo en la ley, pero no en la realidad; entonces, qué propondría para hacer que esos derechos pues no sean meramente declarativos, que no sean letra muerta, sino que sean derechos efectivos.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Sí, yo creo que una parte o el papel muy importante que tiene las autoridades es precisamente hacer este tipo de trabajos, analizar y diagnosticar ¿qué es lo que tenemos como derechos humanos? Hasta dónde hemos logrado las autoridades incidir en la comunidad y la otra, desde mi esfera que es la educativa, aquí sería trabajar con las escuelas a través de una mejor cultura sobre los derechos de los niños y niñas, porque sí sabemos que los ven en la escuela, pero no pasamos de lo básico y tan corto se dice, educación, salud, recreación para los niños, etcétera; pero no sabemos después cuando el niño crece que es adulto, cuáles son los derechos que él tiene, cómo puede hacer valer esos derechos, entonces el trabajo sería directamente reforzarlo en las escuelas a través de la ahora que se está reformando o se va a reformar nuevamente la Ley de Educación, pues a través de esas políticas que puedan incidir en que haya una mejor cultura tanto de los niños, de los padres de familia y que las autoridades sí tengan el enfoque hacia los semilleros que son las escuelas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

Mi pregunta sería, la hecho con otras intervenciones de otros candidatos y candidatas que sean presentado pero antes que quisiera hacer una precisión, no sé si mis compañeros tengan el currículo de Maestra porque tal vez porque se traspapelo no sé pero no lo tenemos, entonces eso nos dificulta a nosotros el poder revisar algún tipo de actividad que usted nos pudiera proponer o explicar.

Repito como lo he dicho con otros candidatos y candidatas me parece una pregunta muy importante y que no tiene nada que ver con lo político, ni nada simplemente porque considera usted que puede desempeñar de mejor manera que los otros aspirantes el cargo de consejera, por favor.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Sí, lo considero y estoy aquí porque queremos ser transmisores de la voz de la gente, de la comunidad de las gentes de las comunidades que han sido atropellados en sus derechos y yo creo que desde aquí poder aportar y participar para que esas políticas publicas incidan en esas comunidades , una porque en cuestión del currículo, tengo la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura de Educación Prescolar, la Licenciatura en Derecho, una maestría en Ciencias de la Educación y una Maestría en Responsabilidad Social, todo ello lo he puesto a disposición de las comunidades, insisto me jubile desde el 2015 y hemos estado trabajando con la representación de la asociación civil en ponderando a mas organizaciones que se encargan de velar por los intereses de la sociedad.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. El siguiente, tiene el uso de la palabra la diputada Karla Fiesco, adelante diputada.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Bueno, cuál es a su ver, ponga usted que es ya parte del consejo para determinar esa percepción social sobre la CODHEM, cómo ve la sociedad la CODHEM, a través de lo que usted ha trabajado.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Lamentablemente creo que la sociedad ve a la Comisión de Derechos Humanos así como del limbo, porque raramente acudimos ella porque no

tenemos esa cultura, no tenemos esa información, no se ha difundido en toda la comunidad lo que es, lo que hace y los alcances de la Comisión de Derechos Humanos yo recuerdo que en algunas ocasiones no llegaban a algunas recomendaciones y decían si quieres las cumplas y si no, es una recomendación, entonces yo creo sí necesitamos nosotros mismos como consejo empoderar a la comisión, hacer notar que la gente vea que a través de la Comisión de Derechos Humanos, pueden hacerse oír y puedan hacerse respetar sus derechos.

Perdón, trato de ser breve porque yo creo que ya están muy cansados, estamos muy cansados desde las 10 de las mañanas que estamos aquí.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. La diputada Juliana Arias Calderón. DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. ...como docente usted menciona todo ese historial académico, lamentablemente sí a la mejor por usted van a pagar, usted va a pagar lo de otros, como gestora comunitaria yo siempre toque puertas en las escuelas y desafortunadamente desde el magisterio, desde la raíz del magisterio tenían órdenes los directivos de no permitir la entrada de cualquier defensor o promotor de la cultura de los Derechos Humanos, yo toque varias puertas y no nada más una, ni 10 y siempre me rechazaron porque ya tenían orden desde arriba desde su sindicato que no, yo a eso voy incluso a los maestros violentadores los cambian nada más de escuela y no me va a dejar mentir ese punto.

Entonces pues es un punto en contra y a la vez en favor, en base a todo su currículo que desafortunadamente, efectivamente no lo tenemos, el otro punto que si me parece bien; a usted que me podría decir como mujer, si en su propia familia tiene a un hermano violentado de mujeres; el ex diputado sé que es su hermano, incluso esta denunciado, se lo digo porque yo fortalecí y acerque a las instituciones a las mujeres que encabezan esa organización civil por la zona oriente y fue como conocí el caso de su hermano, yo a eso voy, defendiendo los derechos humanos; pero en mi casa tengo, en mi seno de mi familia tengo un violentador de mujeres, que me lo garantiza.?

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Gracias diputada.

Mire con todo respeto y con el respeto de toda la mesa yo sigo siendo respetuosa incluso dentro de mi familia, yo me dedico a la parte social toda mi vida he trabajado para la sociedad, si las personas que viven conmigo, que me rodean porque no viven conmigo, que me rodean tienen ese tipo de conductas o actitudes yo no podría hablar de ello porque en primera no me consta y en segunda pues yo creo que no me corresponde, quien tendría que dar cuentas sería otra persona, en casa somos una familia fuera como todos ustedes también lo saben y lo viven, no sabemos cuál es el comportamiento.

Lo que yo puedo decir es que como mujer siempre tratamos de empoderarlas y siempre tratamos de que la gente respete los derechos de las mujeres, no sólo de las mujeres sino de la sociedad en general, yo me pongo a la orden de siempre de mi gremio, de mis compañeros maestros y de mi sociedad en general, mis beneficiaron para apoyarles en este tipo de actitudes, no podría dar cuenta de, porque no me consta de otras acciones.

Espero haya sido satisfactoria la respuesta diputada.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Ya no hay más participaciones verdad Secretaria. Muy bien.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida a la candidata y sirva llamar y acompañar hasta su lugar a este Recinto al siguiente candidato, por favor.

Muy buenas tardes Licenciado Andrés Amaro Rocha, sea usted bienvenido.

La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la "LX" Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomadas en cuenta los aspectos siguientes.

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solicito a usted atentamente se sirva central su participación en la materia de Derechos Humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta, repito las preguntas deben ser breves y precisas al igual que sus respuesta breve y precisa, por el respeto del tiempo de los otros aspirantes, está claro. Gracias.

Por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

LIC. ANDRÉS AMARO ROCHA. Buenas tardes señores diputados, diputadas, es un honor para mí estar aquí con ustedes y pode expresar todo lo que hemos hecho como sociedad civil, CADHEM, significa Contra los Abusos de los Derechos Humanos en México, su servidor Andrés Amaro Rocha, Licenciado y Profesor, trabajamos con la sociedad más vulnerable y de escasos recursos, tenemos filiales en toda la zona oriente y la zona de los volcanes, abarcando desde Ecatepec hasta Ecatzingo, también tenemos filiales estatales, cinco filiales estatales a nivel nacional, tenemos organización en nuestras oficinas de la filial nacional, contamos con gente que hace el trabajo, por ejemplo, tenemos proyectistas de las diferentes universidades, porque tenemos convenios con ellas dese la UNAM, hasta el Politécnico que van y hacen su servicio social o tenemos gente que trabaja con nosotros.

También no solamente eso, la ley así nos permite, tenemos base social.

Los derechos humanos están consagrados dentro de la Constitución y no solamente eso, sino están, México forma parte de acuerdos internacionales y declaraciones en lo cual México, repito, forma parte.

Nosotros como CADHEM trabajamos con todas las instituciones de derechos humanos, llámese como se llame, Comisión Nacional de Derechos Humanos, CODHEM que es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la Comisión de Atención a Víctimas del Delito, con SEGOB, de todos los derechos humanos, trabajamos con el Consejo Estatal de la Mujer, y de esa manera qué hacemos, tenemos, por ejemplo, en nuestra filial nacional abogados, que atienden la problemática de los derechos humanos en la sociedad más vulnerable y de escasos recursos, pero cuando la sociedad no tiene recursos, porque vamos hacer realistas, los canalizamos a las diferentes instituciones que les acabo de mencionar y se les asigna un abogado de oficio para poder atender sus problemas.

He participado con todas ellas y con todos los gobiernos, las tres órdenes de gobierno, gobierno federal, gobierno estatal y gobiernos municipales, es difícil todo esto pero no imposible, yo me dedico los 365 días del año a trabajar desde hacer 7 años, y la labora es incansable, es cierto tenemos una oficina para atender a las personas, pero no contamos con estos espacios que ustedes tienen y que nuestra labor va más allá, va a las comunidades más pobres y más vulnerables, más alejadas, en lo cual nosotros peligramos, sufrimos y estamos expuestos, por eso también he participado en el mecanismo para defensores de derechos humanos y periodistas, también he participado en el Consejo Consultivo a nivel nacional, que participa la sociedad civil, las asociaciones civiles, académicos, periodistas y empresarios, en si voy a ser concreto, porque podríamos aquí seguir, comentándoles lo que hemos hecho, lo que hemos logrado, aquí no vengo con simulaciones, no vengo a decir lo que no hemos hecho, todo esto lo hemos realizado principalmente nos dedicamos a la promoción y defensoría de los derechos humanos,

Como les comentaba, tenemos nuestra propia barra de abogados y cuando no los canalizamos a otras instituciones, tenemos también programas propios en salud y educación, atendemos a la gente con cuotas de recuperación, por ejemplo tenemos dos clínicas comunitarias

pequeñitas, pero que están los doctores atendiendo a la gente, y se les cobra diez pesos por la consulta y se les regala medicamento, aquí no estoy diciendo mentiras, es una realidad y pueden consultar nuestras redes sociales, tenemos todas las redes sociales y ahí aparecemos cadhemoficial.org o CADHEM ONG, pueden chearnos y pueden constatar ustedes, aquí traigo tres propuestas concretas, una para terminar, trabajar y coadyuvar con ustedes y con todos los gobiernos, porque es necesario tener un país mejor, vivir mejor y que los mexiquenses por supuesto, no solamente los mexiquenses, sino estoy hablando de los mexicanos tengamos una vida digna, una vida mejor y ser felices, también debemos atender las políticas públicas, porque luego no se atienden las políticas públicas, pero también hay que analizar esas políticas públicas y por último convocar y organizar las organizaciones sociales porque deben de participar la sociedad civil,

Ustedes junto con nosotros debemos hacer el trabajo y debemos de participar porque es cierto, ustedes son lo que legislan, ustedes son los que proponen las iniciativas de Ley y este es lugar y este es el momento y esta es la hora muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias, consulto entonces a las diputadas y los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores, por favor.

Diputada Lilia Urbina tiene el uso de la palabra.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias y mucho gusto y bienvenido Andrés Amaro Rocha verdad, la presunta sería, de ser integrante del consejo consultivo cuál sería una acción primordial que favorecería la procuración y respeto a los derechos humanos, salvo lo usted nos comentaba de las acciones, pero cuál para usted es la acción primordial.

LIC. ANDRÉS AMARO ROCHA. Gracias diputada, en primer lugar organizarnos y participar todos ustedes como diputados, diputadas, nosotros como sociedad civil para que los derechos humanos se respeten para todos y de todos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Adelante diputada por favor.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Mi pregunta es, que haría usted para mejorar los derechos humanos de todos los mexiquenses aparte de los que ya menciono ahorita.

LIC. ANDRÉS AMARO ROCHA. Es difícil pero no imposible, empecemos por nosotros mismos, respetando los derechos humanos y procurando trabajar conjuntamente y organizadamente porque dentro de la Ley, dentro de la Constitución esta derecho a la vivienda, derecho a la salud, derecho a la dignidad humana, entonces debemos organizarnos y debemos de participar juntos, porque es necesario, es necesario empezar con muestras familias yo formo pararte de CONAVIDE, CONAVIDE es Consejo Nacional Contra la Violencia y la Delincuencia y vamos hacer una jornada a nivel nacional para las familias y respetando los derechos de las familias, vamos a empezar por las familias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Señor Andrés, desde la interlocución que tiene con las asociaciones que nos dice y con periodistas ¿Qué percepción tienen de CODHEM?

LIC. ANDRÉS AMARO ROCHA. Respeto a todas las instituciones, a todas; pero el respeto no se dice, se gana y la CODHEM y CNDH, deben de participar la sociedad civil, en este caso las organizaciones A.C. y esos puesto deben ser ocupados por la sociedad civil y me reservo pues más hablar de ello, pero deben ser ocupados por gente que tenga la capacidad, tenga el profesionalismo y también conozca de derechos humanos y este con la gente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Algún otro falta Secretaria?

Gracias Secretaria, luego entonces la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al secretario técnico acompañe a su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su lugar en este recinto a la siguiente candidata por favor.

Verónica Gómez Cerón, bienvenida a esta Legislatura. La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la “LX” Legislatura.

Es pertinente comentar que esta entrevista sea tomada en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curriculum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por candidata hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solicito a usted, atentamente se sirva centrar su participación en la materia de Derechos Humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos y candidatas.

Al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted se servirá a dar respuesta.

Otra vez, las diputadas harán preguntas muy precisas, de igual forma la respuesta que sea breve y precisa por el respeto al tiempo de los demás candidatos, por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Muy buenas tardes, diputadas y diputados, muchísimas gracias el día de hoy antes de comenzar mi exposición quiero agradecer aquellas organizaciones civiles que, sí claro quiero agradecer a ellas porque en verdad es una sorpresa, mi nombre es Verónica Gómez Cerón, como ya lo dice ahí, mi profesión soy Criminalista en Juicios Orales y Presidenta de la Organización Civil Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos.

En año y medio que llevamos trabajando con esta organización civil hemos hechos mucho trabajo en relación a lo que son derechos humanos, hemos trabajado con jóvenes, con niñas, niños, adolescentes, hemos estado llevando lo que son pláticas en relación a Derecho Humanos, hemos convocado también a los padres de familia para que tengan este conocimiento, muchas veces al escuchar Derechos Humanos la gente y las personas piensan, no los derechos humano no sirven, no sirven porque siempre le dan la prioridad al delincuente, el delincuente siempre sale libre pero no sabemos si no conocemos los protocolos que existen, entonces muchas veces esos protocolos son violados por los servidores públicos, bien lo dice la Ley pues los Derecho Humanos y la violación a Derechos Humanos es llevada por servidores públicos por las instituciones de Gobierno y es lo que se ve a diario en estos días.

A nosotros nos han buscado, nos han hablado tanto mujeres y han acudido a nuestras oficinas, adolescentes a pedir apoyo y muchas veces, por que sufren maltrato familiar en el cual cuando ellos acuerden o llaman a la policía para que hallan en auxilio de su padre y su padre también algo de lo que son los pueblos de Tlaxcala, trabajamos en Tlaxcala en Puebla, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Ecatepec, por mencionar algunos, Tezoyuca que también ahí hay gente marginada, ahí hay gente indígena que son los que luego necesitan o los niños van a la escuela y son rechazados por los maestros, ellos son servidores públicos y muchas veces como docentes no se dan cuenta que realmente son eso servidores públicos y tiene que dar la atención ya que dentro de la Constitución uno de ellos es el derecho a la educación y no se les da como tal y los van relegando o a las niñas también se les va desierta manera se les va rechazando, se les va impidiendo que sigan sus estudios profesionales, algunas quedan trucas, terminando de la secundaria, luego, luego qué pasa las mandan a casarse y es lo que nosotros difundimos que tienen derecho a estudiar, que tienen derecho a tener un trabajo que ellas les guste, donde sea remunerado, todo aquella actividad que realicen.

Qué hacemos también como organización civil, pues también llevamos este tipo de pláticas con otros compañeros, amigos de asociaciones civiles y agradezco a estas asociaciones que el día

de hoy represento sin ser red, sin ser todavía un grupo el cual estemos trabajando, yo agradezco porque en verdad esto de los derechos humanos nos ayudado bastante abrir caminos y hacer puentes con más gente, también a las personas que van y toman talleres que son los jóvenes y me da muchísimo gusto los de la Normal, los de la Normal Superior que ya van a salir como maestros, como educadores, me dio mucho gusto que nos llamaran de esa Normal de Los Reyes para dar un tema de derechos humanos, un tema en el cual se les dio la educación y con los Derechos Humanos y la tomaron una respuesta a muy agradable, ahora estos chicos pues también algunos ya buscan su propia capacitación en otros lugares con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hemos trabajado de la mano, nos ha pedido también pues algunas otras autoridades por mencionar alguna otra, es, las escuelas primarias, secundarias y también las escuelas que no son de Gobierno, eso me llamo muchísimo la atención que llegara a nosotros una petición de escuelas de Gobierno donde diéramos este tipo de pláticas para los chicos, para las niñas, para los niños, para los adolescentes y principalmente para los que ya están a nivel licenciatura.

Para mí si fue una grata sorpresa que nos solicitara que se apoyara con este tipo de capacitaciones para ellos, porque muchas veces en las escuelas públicas no son bien vistos, perdón en las escuelas privadas no son bien vistos este tipo de temas de los Derechos Humanos.

También pues todo esto de los Derechos Humanos sabemos que viene desde el año 1539 antes de Cristo, donde ya empieza toda esta revolución de los Derechos Humanos por el derecho a la vida, a la libertad, éramos esclavos ya, ya viene todo esto en 1948 pues vemos la declaración de ellos y eso es lo que a mí me impulso a trabajar en esto que es los Derechos Humanos.

También con todas aquellas personas que son discapacitadas, también hemos llevado con alguna discapacidad principalmente ahorita estamos trabajando igual con niñas, niños y adolescentes que tienen discapacidad visual, auditiva y de lenguaje, dimos unas conferencias donde se les hablaron de los derechos sexuales y reproductivos donde ellos también tiene la necesidad de saber y aprender e inclusive algunos querían prepararse para dar este tipo de temas a lo cual se le solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el sistema braille ya que es la única manera que ellos pueden estudiar y ver todo lo que la comisión nos da en ese caso en cada uno de los temas, violencia, familiar, violencia de género y viene todo eso escrito ahí.

Y bueno como les comentaba en Tlaxcala también hemos trabajado allá tenemos una oficina, Café Ciudadano tiene una oficina, en la cual también ha llevado algunos temas de violencia de género y de equidad de género, porque las mujeres a veces tienen mucho miedo de presentar una denuncia porque pues allá se rigen con lo que son las costumbres y los esposos no permiten que se alejen de su lado a pesar del maltrato que ellas reciben, entonces estas pláticas se llevaron también para las instancias, estuvo incluso el secretario del ayuntamiento de ese municipio y sí asistió, asistió mucha gente, incluso hombres, también fueron hombres donde se les dio la plática ya que era equidad de género, la recibieron muy bien y bueno son tantos los trabajos que con tan poquito tiempo hemos hecho y que la verdad a veces uno ni se da cuenta.

Pues aquí también en lo que es de Tlaxcala también sufren la violencia los niños, esto sí quisiera comentarles que el círculo vicioso de esta violencia pues va creciendo, ya que aquí no tienen la oportunidad las mujeres de demandar, de denunciar o solicitar ayuda y no hay esa, es decir ya basta hasta aquí, ya no quiero más violencia, mis hijos la viven y se va repitiendo el patrón se repite con los hombres, los varones y las niñas siguen recibiendo ese abuso, esa violencia.

Pues sería cuanto a mí exposición. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto a las diputadas y los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integré el turno de oradores.

Por favor Secretaría.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Telesforo García. Adelante diputado

DIP. TELESFORO GARGÍA CARREÓN. Sólo quiero preguntarle, ¿Cuál es su opinión y qué propone hacer para que en México, verdaderamente se respeten los derechos humanos? Porque a pesar de que si falta difusión, pero también es necesario decir que si se difunde a través de la televisión, de la prensa, etcétera, y sin embargo, no es mucho el respeto a los derechos humanos que hay en el país, no se compara, por ejemplo con el respeto a los derechos humanos que ocurre en países de norte de Europa, Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, qué se propone usted hacer en dado caso de que fuera usted seleccionada como consejera, y segundo, cómo ve la relación de la falta a los derechos humanos con la desigualdad social, con la desigualdad económica.

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. En relación para el respeto a los derechos humanos, yo creo que empiezan desde uno, cuando uno va empezando a dar el ejemplo del respeto a todo lo que es la vida, la salud, la educación, el vestido, la casa, la familia, se va haciendo un núcleo en donde uno mismo va invitando a toda la sociedad a formar parte de esto, escuchaba al ponente que me antecedió, si cuesta mucho trabajo, pero si se puede hacer, porque si nosotros como organización civil lo estamos haciendo y gente se está uniendo, si se puede hacer.

Qué solicitaría yo en este momento a los diputados, primer que se respete lo que es la ley, ya la ley ya está legislada, ya la tienen ustedes, que se vaya respetando y muchas veces la falta de estos o más bien la violación a estos derechos humanos es la ignorancia y se tiene que capacitar a todo servidor público y empieza desde la amabilidad, desde el momento que reciben a uno como ciudadano para la solicitud, la petición de algún servicio, desde ahí empieza.

Desde casa tenemos que empezar y cuál es nuestra cada en este momento, desde aquí.

La desigualdad económica y la cuestión que usted me está comentando, si lo hay porque muchas veces, nosotros como profesionistas y más como mujeres, siempre tenemos un sueldo más bajo que los varones, si nosotros las mujeres somos multidisciplinarias y podemos hacer muchas cosas al mismo tiempo, los caballeros tal vez no, pero se tienen que plantear y se tienen que hacer algunas políticas públicas para que esto cambie, porque al final de cuentas todos absolutamente somos seres humanos y como lo dice la declaración de derechos humanos, los derechos son universales, son para todos y deberíamos de tener esa equidad.

Una igualdad no podríamos tener porque las necesidades que tiene un hombre no son las mismas necesidades que tenemos las mujeres, pero tendría que haber un equilibrio entre nosotros. PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

La diputada Juliana.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes.

Son tres preguntas, hablas del municipio de Tlazala o del Estado de Tlaxcala. ¿En dónde está?

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Estado de Tlaxcala, municipio de Ixtlacuixtla.

DIP. FELIPA JULIANA ARIAS CALDERÓN. En el Estado de Tlazala es un municipio, el otro punto, te tenemos aquí catalogada como de extracción indígena, ¿dónde vives?

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Mi persona vive en el municipio de Ecatepec, yo vivo en el municipio de Ecatepec, pero mi labor, la matriz la tengo en el municipio de Nezahualcóyotl, desde ahí desarrollamos todos los trabajos y de ahí partimos hacia otros lugares.

DIP. FELIPA JULIANA ARIAS CALDERÓN. Eres indígena migrante o nativa de Ecatepec.

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. No, lo que pasa es que ahí el tachesito en vez de en el sí, iba en el no, ahí hubo un errorcito de...

DIP. FELIPA JULIANA ARIAS CALDERÓN. Vamos a lo concreto el tema de derechos humanos, un ejemplo, como mujer siendo consejera qué le propondrías al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que siguiera tolerando los feminicidios o en verdad nos defendieran la vida.

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Ahí es donde viene todo esto a mi petición, a mi solicitud en cuestión de tanta violencia que está afectando a la mujer, pero también nosotros como mujeres debemos de tener esa capacitación para poder dar ese paso y podernos defender, muchas de las

mujeres y a mí me ha pasado, somos vulnerables al momento de cuando un hombre nos ataca o no dice algo y no podemos hacer nada; entonces si solicitaría que se nos diera una capacitación, un atención especial a las mujeres, cursos talleres en donde se nos fortaleciera, todo lo que las mujeres necesitamos, tanto la cuestión emocional, como la jurídica, absolutamente todo, porque a veces una palabra, pues nos sentimos muy fuertes, y a veces una palabra en la calle, en el taxi, en el camión nos hace vulnerables y a veces perdemos y no sabemos cómo defendernos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. El diputado Juan Pablo verdad, gracias Secretaria.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado Presidente.

Sabe usted, cada que sesiona el Consejo Consultivo, bueno es una pregunta que debemos solventar, lo más elemental, y bueno también cuál es periodo mínimo por el que está obligado a sesionar y quién y quiénes están obligado a convocar.

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Ahí si no tengo la respuesta, no tengo la respuesta, como les comento fui propuesta por algunos compañeros y bueno tengo que investigar porque esto ya me interesó, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada Karla, adelante.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Usted cree que la Comisión necesite más recursos para trabajar?

LIC. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Si, si necesita más recursos porque nosotros hemos llegado a gestionar, materiales, hemos llegado a gestionar este tipo de pláticas y no se dan abasto, principalmente hay mucha falta de capacitadores.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Terminada la lista de oradores.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Si se terminó la lista de oradores.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputadas Secretaria. En ese sentido al Comisión legislativa de derechos humanos agradece su presencia, exposición y respuesta, hasta luego, aquí quiero hacer un comentario, para que quede constancia ante los diputados de esta Comisión, que en el siguiente, según el número de predicción en la lista era Irazema Mercado Pérez, me están informando que se le notificó de manera plena, y no se presentó, no se le notifico una vez, sino varias veces y hay ausencia por parte de Irazema Mercado Pérez.

En ese sentido, daríamos la participación a la señorita María Fernanda Salazar Sánchez, por favor adelante, bienvenida.

La presente entrevista, nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional, y laboral así como sus conocimientos y experiencia penal materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos, por encomienda expresa de la "LX" Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista, serán tomadas en cuenta los aspectos siguientes.

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del estado de México.

2.- Curriculum Vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por la candidata hasta por un tiempo de diez minutos, en ese sentido solicito a usted atentamente se sirva centrara su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos, al finalizar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen, podrán preguntarle y en su caso usted se servirá a dar respuesta, seguimos en la dinámica de preguntas y respuestas precisas y breves, por respeto al tiempo de los demás aspirantes.

Tiene usted el uso de la palabra.

LIC. MARÍA FERNANDA SALAZAR SÁNCHEZ. Gracias con su venia Señor Presidente, con su venia miembros de esta Comisión legislativa, quiero agradecer la anfitriona y sobre todo,

felicitarlos, porque se han destacado por involucrar más a los miembros de la Organización civil, bueno pues que soy, mi nombre es Fernanda Salazar soy una mujer evidentemente joven, de 21 años, estudiante de la licenciatura en derecho, soy toluqueña y pues soy participante activa de la organización civil.

Quiero introducirme a esta exposición con un breve dato estadístico, en México somos alrededor de 30 millones de jóvenes en una situación catalogada como vulnerable, 30 millones de jóvenes, según una estadística que arroja el INEGI, a propósito del “Día Internacional de la Juventud”, el 12 de agosto y ¿a qué alude mi comentario?, esto alude a que sí somos una minoría, sí somos un sector vulnerable, mal y poco representado.

Muy bien, a propósito de minorías y a propósito de sectores vulnerables, yo quiero destacar que lamentablemente el nacer mujer, nacer joven y nacer indígena es una de las situaciones más precarias en las que cualquier humano podría vivir, podría sobrevivir. ¿Qué hacemos al respecto? La organización que en este momento vengo representando tiene sobre todo la oportunidad de impulsar el talento de los jóvenes, impulsar la igualdad entre sectores y promover los derechos humanos.

Nuestros campos semánticos se basan propiamente en las redes sociales y en la promoción de las redes sociales de los derechos humanos, a través de ópticas y de características visuales, por ejemplo, promovemos a través de los estímulos visuales, el uso y la adopción de vestidos regionales; yo quiero destacar que nosotros le apostemos mucho a la economía y a la auto sustentabilidad de los pueblos indígenas, a través de sus características artesanales, a través de sus diseños artesanales y de su cultura; pero incorporada en la época contemporánea y en la época moderna, un decir, nosotros hacemos separadores de libros, que tienen precisamente estos diseños artesanales y también la ropa no la diseñamos propiamente; pero, tratamos de impulsar que en este tipo de vestimenta se use.

En materia de derechos humanos, yo quiero solamente hacer un dato breve en 2011, revolucionamos mucho, con la reforma que se hizo en el artículo primero constitucional, que cambiábamos de una jerarquía constitucional a un bloque de constitucionalidad.

Lo cual, nos da mucha apertura para que en una comisión de tal naturaleza para que el ombudsman, tenga más posibilidades de crear criterios, a lo mejor y recomendaciones no vinculantes como lo dice el 102 de la constitución; pero sí recomendaciones que puedan ser oportunas para el ejercicio de las funciones de esta comisión.

Yo solamente quiero agregar que se me ocurre una propuesta que he estado pensando mucho, el artículo 16 precisamente de la Constitución de este Estado, de la Constitución Política del Estado de México, habla de la creación del Ombudsman de la CODHEM; pero, lo hace autónomo.

Recordemos que en el municipio también tenemos un organismo o una comisión de derechos humanos y que es propiamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo cual, no tiene suficiente credibilidad con el Ayuntamiento y es por eso que me gustaría agregar una propuesta básica, que sería agregar a la estructura orgánica de los ayuntamientos, una comisión edilicia de los derechos humanos.

Me da mucha pena decir, que pese ya el avance que hemos tenido en materia de derechos humanos con la reforma del 2011, en el artículo primero, el carácter de no vinculante, el Ombudsman o en la comisión desde la CNDH hasta la CODHEM, hasta la comisión municipal, ese carácter de no vinculante limita mucho las actividades de la persona que debe, del garantista del derecho.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto entonces a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores, por favor Secretaria.

Muchas gracias. Adelante diputada.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Mucho gusto María Fernanda Salazar, por cierto te apellidas como yo.

Cómo consideras, te pregunto por tu edad, me encanta que los jóvenes estén incluidos en estas propuestas, cómo consideras que la perspectiva de la juventud pueda abonar en el respeto y la procuración de los derechos humanos, es cuanto.

LIC. MARÍA FERNANDA SALAZAR SÁNCHEZ. Los jóvenes somos frescos, tenemos ideas de innovación muy importantes yo creo que aportar al fortalecimiento de los Derechos Humanos, a través más de la palabra, a través más de estos estímulos visuales las redes sociales lamentablemente se han prestado para desprestigiar, tergiversar y promover la violación a los derechos humanos, tal vez una cultura de estímulos visuales, tal vez unos lineamientos o recomendaciones de estímulos visuales que mejoren la educación, la cultura del respeto a los derechos humanos, sería muy buena idea entre jóvenes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra, la diputada Juliana Arias, por favor diputada.

Por favor diputada.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenas Tardes, te felicito por el interés, sí y es importante que los jóvenes participen, a mí, te puedo decir que a nivel municipal hay defensorías municipales, quien en cierto modo lo designa al defensor municipal es el Presidente por eso de ahí no garantizan los derechos humanos, porque son afines muchas veces, tiene que ser autónomo la defensoría municipal y en relación a tu como mujer, como mujer joven te enfrentarías al reto de levantar la voz en el consejo y no solapar los actos de omisión que actualmente existen en la Comisión de Derechos Humanos.

LIC. MARIA FERNANDA SALAZAR SANCHEZ. Como preámbulo de derecho la Ley Orgánica si establece un mecanismo y procedimiento para asignar a los consejeros municipales de derecho, ya que de hecho se haga de otra forma, eso ya es también una cultura muy interna de los ayuntamientos

Y claro estoy aquí alzando la voz por la juventud de Toluca que es de donde soy, por la juventud mexiquense y por las mujeres jóvenes de cualquier forma que pudiera hacerlo lo haría, estoy tan comprometida con mi ciudad, estoy tan comprometida con mi juventud, con mis contemporáneos y con mi género, porque aparte es un tema de capacidad no vengo aquí demostrar expertise, pero si capacidad, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores Jiménez, por favor diputada.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Sí gracias, buenas tardes celebro que seas joven que tengas esa iniciativa ese impulse por representar los derechos humanos de los jóvenes y de toda la sociedad serian don preguntas en sí, tú me comentas que vienes participando de la Asociación Civil de Multiplataforma MX, ahí preguntarte que lucha o que bandera haces encabezado de esta de esta asociación como joven.

Y la otra como extracción indígena, aquí nos comenta que vienes por parte de una extracción indígena, que lucha en sí como pues para los derechos humanos de los indígenas estas impulsando en estos momentos, o hayas impulsado en estos momento y si no fuera ninguna de las dos que propondrías en concreto para esta comisión de ser integrada.

LIC. MARIA FERNANDA SALAZAR SANCHEZ. Ahí nada más quiero aclarar no soy de extracción indígena lamentablemente, me hubiera encantado poder también representar ese sector, no soy de extracción indígena, sí me registraron, me acaban de comentar, que lucha encabezamos desde la asociación multiplataforma, nosotros impulsamos el talento juvenil en México, sobretodo en el Estado de México hace falta una agenda de talento, una agenda que impulse la economía del conocimiento, la cultura de la meritocracia; entonces lo que nosotros pretendemos es siempre que

los jóvenes que han destacado por diferentes participaciones, pero de verdad jóvenes que han destacado, los evidenciamos, les ayudemos a crecer en este sector de las redes sociales, porque aparte está súper empoderado y muy fortalecido; pero solamente se presta para malas noticias, se presta para acrecentar la popularidad de gente sin conocimientos, sin provecho y nosotros estamos queriendo hacer, eso es lo que estamos haciendo en materia de juventud.

También me preguntaba que hemos hecho directamente, yo puedo decirle que dimos cursos de autoempleo, apropiamos la grey que está inmersa en Toluca por ejemplo, los chocolates a propósito de la Feria del Alfeñique y cursos de chorizo, no terminamos de hacer los cursos de chorizo porque es muy diverso y perdón que esté hablando justamente de los cursos de chorizo; pero nosotros nos capacitamos para no tener que dar un egreso o tener que invertirle en capacitadores y dimos esos cursos de autoempleo que eran autosustentables para las personas, los dimos gratuitos eso fue.

También ahorita estamos envía de desarrollar un proyecto de asesores, vamos a asesorar a los jóvenes que quieran entrar a la Universidad Pública, va a hacer gratuito y pues eso también va a mejorar la educación y la calidad de la juventud mexiquense, y otra cosa respecto a los indígenas que ya hice la aclaración, yo le apuesto más a la economía, yo le apuesto más a la autosustentabilidad de los pueblos indígenas, sí me encanta la cultura, sí me encanta la historia; pero a través de sus artesanías, a través de sus diseños, a través de como ellos pueden empoderarse económicamente hablando y por eso hicimos separadores con una estructura muy, muy adecuada, ya termine, con una estructura muy adecuada al diseño regional y también la ropa que la tratamos de que todos nuestros miembros utilicemos ropa regionales, ahí traigo yo mi cápita.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada Karla adelante.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Derechos Humanos es una gama y lamentablemente muchos de ellos son pues casi prácticamente todos van afectado a la juventud, ¿cuál sería el reto que tiene la juventud en el Estado de México en pro de los Derechos Humanos?

LIC. MARIA FERNANDA SALAZAR SANCHEZ. Sí, los Derechos Humanos están interlineados, sí vulneras uno, vulneras de manera automática todos.

En pro de los Derechos Humanos lo que tenemos que hacer todos los jóvenes es educarnos, educarnos más para defenderlos, lo que yo estaba comentando hace ratito que precisamente el carácter de no vinculante, la naturaleza del no vinculante que tiene esta comisión desde la CNDH que es la federal y el homologo aquí en el Estatal, no nos permite hacer muchas recomendaciones o muchos proyectos que sean de verdadera importancia, porque somos no vinculantes, los jóvenes tenemos que asumir ese reto; pero no nada más asumirlo sino que trabajar para ello, cómo vamos a trabajar a través de una cultura de educación, una educación enfocada en una cultura de respeto, a través de redes sociales, mecanismos visuales que es lo que más a nosotros nos llama la atención.

Yo lo digo como joven, tal vez desde otro lado se vea de otra perspectiva, somos una minoría representamos un sector poco educado lamentablemente no todos; pero muy poco educado o educado tergiversadamente por las redes sociales, yo le apuesto personalmente a una cultura de respeto, cómo a través de mecanismos visuales, a través de fomento en las redes sociales.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

Se han terminado diputada. Muy bien.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico acompañe en su salida a la candidata y se sirva llamar y acompañar hasta su lugar en este Recinto al siguiente candidato. Por favor.

Bienvenido Jorge Isaías Olazarán García, verdad, bienvenido buenas tardes.

La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración, incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos, en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con

todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de las “LX” Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista sean tomados en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curriculum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Solcito a usted atentamente se sirva centrar su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso, usted se servirá dar respuesta.

Hago recordatorio, preguntas breves y específicas, igual respuestas breves y específicas.

Por lo tanto se le concede el uso de la palabra.

JORGE ISAÍAS OLAZARÁN GARCÍA. Muchas gracias, excelente tarde a todos mil gracias por la oportunidad de este espacio.

Mi razón de presentarme ante ustedes como una propuesta es mi propio interés humano y civil, a fin de cuentas no tengo ningún otro interés, soy ciudadano del Estado de México en la ciudad de Toluca desde hace alrededor de cinco años y he tenido la bendición de mezclarme con la comunidad aquí, es decir, con la gente, he tenido la oportunidad acudir a varios de los municipios de este Estado y he tenido la oportunidad de ampliar mi observación, mi único interés en esta vida en cierto sentido ha sido el fenómeno humano, se me hace lo más maravilloso y lo más complejo y por eso me he dedicado a observarlo en toda oportunidad; o sea con respirar es lo único que hago.

Entonces me podría yo ante ustedes definir como un fanático, un aficionado de la filosofía y de la vida comunitaria en el sentido de trato interpersonal, en cuanto a los requisitos estoy en pleno uso de mis facultades civiles y políticas, mi trayectoria soy exacerbadamente famoso, pues hay dos asociaciones civiles que han elegido recomendarme para esta propuesta y en cuanto a mi experiencia me he dedicado a la capacitación, yo estoy certificado por la Secretaría de Educación Pública como coach y a fin de cuentas eso ha sido mi herramienta y mi vehículo para poder ir a mi pasión como ya lo había expresado, que ha sido sobre todo por medio de talleres de capacitación, yo he vivido los últimos siete u ocho años dentro de salones de capacitación, en donde entra generación tras generación de grupos, de personas que llegan con sus situaciones de vida y ahí se ventilan sus situaciones familiares, personales y todas con el objetivo de poder dar, por así decir, un giro a todo ello y que las personas que acuden a estos trabajos salgan con la capacidad de llevar su vida a donde realmente quieren, hablando de derechos humanos, yo veo el poder vivir la vida plenamente, y entonces cuando nuestra educación, nuestra corriente, contexto, cuando lo que nos dispone la sociedad, no nos lo facilita sino que nos reta a ver cómo lograrlo, claro que nos hace crecer, pero también puede ser bastante frustrante para un ser humano el no encontrar los vehículo, los medios, el apoyo, la información, la preparación, ni siquiera la solidez familiar, ya no digamos la solidez social.

Entonces es en ese sentido que estando aquí en la ciudad de Toluca, me he dedicado también de manera altruista, trabajar con madres que por lo regular llegan con la situación de que su hijo, tiene algún problema, ya sea de calificaciones o de conducta y bueno en ese sentido ha sido mi conocer el aspecto de la sociedad aquí y he visto con mucha constancia el hecho de que es un problema, más allá de las estadísticas, el embarazo en la adolescencia, el embarazo este no planeado, por supuesto, las adicciones tenemos una población enorme de jóvenes por debajo de los 18, bueno de los 15 años que están entrando ya a la maternidad y a la paternidad y que también se ven envueltos, en violencia en adicciones y en bueno, todas estas situaciones.

Derivado de todo esto y al conocer de la convocatoria me atreví a presentarme aquí con ustedes, para hacer compartir una visión que yo tengo y es que se necesita, justamente eso una visión y una definición conjunta, como consejo, como consejeros si esa fuera la situación la que

ahorita me pusiera, pues simplemente, es ver la determinación que se tiene por hacer realmente un avance y un cambio, ver cuál es la determinación que se tiene, en si a que me refiero, cuanto tiempo estamos dispuestos como ciudadanos del Estado de México de Toluca a tolerar las carencias que experimentamos en este ámbito, cuánto tiempo estamos dispuestos, con que contundencia, con qué decisión, con qué definiciones estamos dispuesto a abordar nuestras acciones, a fin de cuentas esto es un tema como ya se había referido, que viene pues bueno desde antes de la historia moderna y que ya en las Naciones Unidas se ha tratado de normalizar, para los países, pero bueno pareciera que entran o salen constantemente, porque tenemos todos estos retos presentes día a día.

En ese sentido, yo lo que vengo a proponer es apelar y aprovecharnos de la naturaleza humana, porque si las marcas hacen campañas que sugestionan a nuestros jóvenes tan poderosamente para extorsionar a sus padres por productos a veces banales, no, no hacemos de las mismas tecnologías y herramientas, para impulsar una identidad en el Estado de México, incluso como Nación, yo creo que nuestra capacidad de amor demostrarlo es muy grande y es algo que podríamos nosotros, si decidimos ser contundentes, explotar con mucha potencia en el sentido de que todos los demás países ven a México como un pueblo de amistad, como un pueblo de amor, como un pueblo de familia, como un pueblo de bienvenida y creo que esa podrían ser un recurso en el que nosotros podríamos encontrar una gran fortaleza.

En este sentido la distinción que yo propondría también es apelar a la puntualidad y a la palabra, en el trato, es decir, como una publicidad, como una forma de acercarnos unos a otros, viéndonos como pares necesitamos comenzar a hacer distintivos, para el Estado de México que pasaría en todo el país, si de pronto se volviera famoso el Estado de México porque su gente es súper puntual y es súper cumplida de palabra, podría parecer que no tienen mucho que ver con el tema de derechos humanos, pero esas son justamente las cosas de esas identidades, las que nos hacen que nos agrupemos, aunque no nos conozcamos, aunque no tengamos experiencias en común, pero a partir de ahí podemos ir expandiendo, simplemente es un ejemplo, podemos ir expandiendo una identidad, en la que es a capacidad de amor sea explotada.

Y finalmente, los derechos humanos, no es una cuestión que se deba de defender, por decir entre agresor o agredido, conquistador conquistado, o en términos de capacidades y facultades, los derechos humanos es algo que debo de defender yo para mí, pero también para ti, también par el prójimo en la oportunidad que tengan, con que lo voy hacer con lo que cuente, por eso yo estaría proponiendo también, hacer un trabajo extenuante, por difundir de manera gratuita y publica las artes, las artes marciales, de toda clase, la literatura, todo aquello que puede dar la riqueza interior a una persona a un ser humano para respetar esos derechos, además de entenderlos y para querer verlos respetados en el próximo, más allá incluso de no transgredirlos por sí mismos.

La artesanía, al danza, la literatura, toda la cultura que pudiéramos implementar aquí sería el vehículo fundamental y por supuesto que los consejeros necesitarían volverse en investigadores, informadores, supervisores, la radio y la televisión debería de servirnos como ese factor de implementación, claro que la educación y la cultura por el audiovisual es excepcionalmente moldeable y en ese sentido, mi propuesta central es que podamos trascender la cultura en la que nos encontramos y quisiéramos del amor expreso nuestra identidad medular.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores por favor.

Diputada Alicia Mercado, la diputada Juliana Arias, de este lado nadie más, usted diputado, diputada Julia Hernández. Gracias.

Por favor diputada Alicia Mercado.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Sabemos que los derechos humanos abarcan toda la calidad humana del ser humano, ¿has participado en alguna lucha social que hayan sido violados sus derechos?

C. JORGE ISAÍAS OLAZARÁN GARCÍA. Sí por supuesto, el hecho que yo trabaje y de manera particular con madres muchas veces solteras y bueno, eso para mí es la lucha por el fortalecimiento de las personas que muchas veces están al frente de familias.

Bueno, una madre soltera que piensa que es una víctima de las circunstancias, es para mí la mayor lucha social en el sentido de que al hacerle comprender que en sí misma, sin necesitar de adquirir nada extraordinario, más que decisión y voluntad puede llevar adelante un bienestar en su familia y de hecho tener esos resultados, para mí es lo que me avalaría en ese sentido, fuera de eso no he sido en sí un activista de calle bandera.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada Juliana por favor.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Efectivamente Jorge; es decir, alabamos poco o mucho lo que has hecho y pues en pro de esos sectores; pero sí mi pregunta era, ¿qué movimiento social has encabezado en favor de grupos vulnerables que el Estado ha atentado a sus derechos?

Porque conozco a Don Pedrito Medina Sandoval, al Presidente de Hablando con el Corazón y por eso digo, me extraña que Don Pedrito no se postule.

Gracias.

JORGE ISAÍAS OLAZARÁN GARCÍA. Gracias, pues sí, en ese sentido mi fundamental lucha ha sido la impartición gratuita de clases de artes marciales, yo soy primer dan en un arte marcial coreano que se llama Soo Bahk Do y para mí ese ha sido mi impulso en la lucha social, porque es un arte, es una disciplina, es una filosofía que da solidez, que da confianza, que da autonomía a la gente que la accede, al haber sido esto o al ser comúnmente con grupos de menores de edad, niños, pues mi lucha social es en empoderar y crear pues auténtico valor de ellos que están expuestos, cabe mencionar que esto ha sido en comunidades como Santa María Mazatlá y bueno esto es para justamente a tender el asunto del riesgo que ellos viven.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Es reiterativa esta pregunta, pero se las hago cuando tengo la oportunidad, todos los candidatos o comunidades que se presentaron porque me parece muy importante.

El hecho de que vengan aquí algunos aspirantes y quieran con vencernos del porqué, quieren ser ocupar un lugar en el Consejo Consultivo, bien lo decía nuestra compañera, regularmente la sociedad requiere algunos luchadores sociales pero también que tengan conocimientos en derechos humanos, por eso siempre he mantenido esa pregunta porque consideras que puedes desempeñar de mejor manera que los otros aspirantes que ya pasaron y los que faltan este cargo dentro del consejo consultivo de la CODHEM.

JORGE ISAÍAS OLAZARÁN GARCÍA. Principalmente porque de lo que estamos hablando es un cambio hablamos un cambio en el que queremos ir de una situación de derechos humanos no experimentados a una situación de derechos humanos, sí vividos, sí experimentados y mi experiencia es en factorial cambio, mi experiencia en el trabajo, con la gente ya sea por medio de la arte, ya sea por medio de coaching, ya sea por medio de cualquier interacción que se disponga mi habilidad, es lograr un cambio porque entiendo cuáles son los factores que hacen que un ser humano se determine, cuales son los factores que hace que un ser humano voltee y encause sus pensamientos de acciones y en este sentido mi confianza, sin tratar de ser soberbio, pues es que estoy claro de cómo puedo mover a una comunidad hacia un cambio que venga desde una convicción, desde una decisión, no desde un mecanismo que si no es supervisado y eso es lamentablemente es muy probable que tenga fracturas, no depender de eso sino depender de la capacidad interna de la gente de decidir su voluntad.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. KARÑLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Buenas tardes muy concretamente, cuál es tu percepción de la Comisión de Derechos Humanos a nivel estatal.

JORGE ISAÍAS OLAZARÁN GARCÍA. Con toda honestidad es casi nula, al enterarme de la convocatoria, pues sería de la ser la segunda o tercera vez que escuchara de la comisión y también con toda honestidad, la veo como de manera, en respectiva rehén; yo entiendo que este carácter no vinculatorio tiene que ver con permitir la comodidad de quien le conviene y en ese sentido y aun sin proponer tal cual un carácter vinculatorio para la comisión yo sí, bueno concreto a la respuesta mi vista es como un Centro de Trabajo con el potencial de hacer el cambio más importante en este país.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Son todos los oradores diputada, muchísimas gracias, en ese sentido la comisión legislativa de Derecho Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y pido al Secretario Técnico acompañe a su salida al candidato por favor.

Muchas gracias.

Compañeras diputadas y diputados como hace rato les hice constancia no ciudadanos Felipe Rosales Matías, Fabiola Fernández Gutiérrez y José Manuel Castillo Galindo fueron notificados pero no se presentaron.

En ese sentido damos, remito Felipe Rosales Matías, Fabiola Fernández Gutiérrez, José Manuel Castillo Galindo, 16,17, 18 de la prelación; así es.

Nancy Rocío Duran Barrios, bienvenida.

La presente entrevista nos permite conocer de manera directa y ampliar los elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, de igual forma podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello enriquecer los trabajos que realizamos por encomienda expresa de la “LX” Legislatura, es pertinente comentar que en esta entrevista serán tomadas en cuenta los aspectos siguientes.

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato o en este caso candidata por un tiempo de 10 minutos.

Solicito en ese sentido a usted atentamente se sirva central su participación en la materia de Derechos Humanos y en los aspectos indicados y se apegue al tiempo acordado por respeto a los demás candidatos, al finalizar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán plantearle preguntas y en su caso usted servirá dar respuesta, en este sentido reiteramos las preguntas que hagan los diputados, así como la respuesta que usted refiera que sean breves y precisas por el tiempo.

Se le concede en ese sentido el uso de la palabra.

C. NANCY ROCÍO DURAN BARRIOS. Pues antes que nada, muy buenas tardes y muchas gracias por su valioso tiempo, la espera me imagino que ya están cansados, para mí.

Me presento soy, es que me pongo nerviosa soy Nancy Rocío Duran Barrios, originaria de San Felipe del Progreso, México, soy servidor público de la Comisión de Derechos Humanos, muchas gracias por la oportunidad que se me da de venir aquí a exponer los motivos por los cuales yo estoy interesada en la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Cuando yo ingrese a la Comisión de Derechos Humanos, no sabía realmente si eran o si se hacían validos los Derechos Humanos, sin embargo, ya al estar dentro, yo sé que me están grabando, me están filmando la Comisión de Derechos Humanos, ni siquiera sabe que yo estoy el día de hoy aquí, me siento muy nerviosa.

Entonces, realmente me siento muy, muy inconforme porque sé que los Derechos Humanos pues no son respetados en nuestro Estado de México, tengo el interés y me presento el día de hoy

aquí porque yo fui víctima de violación a mis Derechos Humanos, justamente hace un año, discúlpenme que me haya puesto así; pero, hace un año yo fui violada, inicie mi denuncia, no tengo ningún tipo de vergüenza el estar aquí, de exponerlo, inicie mi denuncia en un principio sentía mucha vergüenza porque yo estando en Derechos Humanos nadie me escuchaba, el AMPEVYS Atlacomulco, pues estuve yendo a mis terapias de impresión diagnóstica, de dictamen, psicológico y al final resulto que pues no, únicamente se trataba o se configuraba el delito de acoso sexual.

Me inconforme, pedí el apoyo a la unidad de la Fiscalía en Derechos Humanos, solamente así poco a poco fue avanzando mi denuncia, la integración de mi carpeta, hasta la fecha y justamente el día de ayer sé que ya se judicializó la carpeta, muy poca gente me creía pensando que yo estaba mintiendo, que yo estaba tratando de simular alguna otra situación cuando no fue así, eso es un gran pesar que acongoja a mi persona, a mis ser, a mis hijas, durante 7 años he sido madre soltera, hace poco tiempo contraje matrimonio con una persona que realmente me ha apoyado.

Entonces como les decía hace un rato no sé si ahorita esté viendo de parte de la Comisión de Derechos Humanos, pero yo sé que estando en la Comisión de Derechos Humanos a veces solamente por cumplirse un indicador, por mera estadística se archiva un expediente.

Nosotros tal vez como servidores públicos lo miramos desde ese punto, como una estadística, un simple expediente sin ponernos a pensar que se trata de la vida una persona de una o de varias personas.

No solamente a partir de que me ocurrió esta situación yo he tenido el interés por la defensa y la lucha de los derechos humanos, sino porque yo no soy autoridad dentro de la Comisión de Derechos Humanos, soy servidor público por necesidad, entonces he tenido, para mí es oportunidad de saber cómo sufre la gente, de tocar la puerta de la Comisión de Derechos Humanos y no ser escuchados, nosotros por no tener tiempo, porque nos despertamos de mal humor o porque decimos “ay huele mal o viene sucio”, le decimos “sabe que no se puede hacer aquí nada, porque no es una atribución de la Comisión de Derechos Humanos”, como bien se sabe la atribución de la Comisión de Derechos Humanos es la protección y defensa de los derechos cuando se ven vulnerados por parte de una autoridad o servidor público, que sea del Estado de México y de los municipios.

También sabemos que se cuentan con defensorías municipales en cada municipio, entonces las defensorías municipales realmente, únicamente están ahí de adorno, porque saben que si se inicia una queja en contra del municipio, les piden la renuncia.

De igual forma me siento yo impotente de estar ahí como servidora pública, porque ha habido gente que realmente necesita del apoyo de la Comisión de Derechos Humanos, de la protección y que se les defiendan y se le hagan valer sus derechos humanos y no ha sido así; sin embargo yo he estado impedida para poder ayudar, a veces me siento afortunada porque sé que en lo que yo pueda cuentan conmigo.

No habría de decirlo, pero independientemente del cargo que tengo en la Comisión de Derechos Humanos, hay mucha gente que se acerca conmigo que se le ha dado el apoyo y que le he dado todo lo que yo he podido a la gente, porque yo no veo a las personas, yo no veo a la gente como un indicador, sino como un ser humano, igual que nosotros, un ser humano que necesita que alguien le escuche, que alguien le apoye, inclusive, hasta para que se le dé, no se tal vez hasta para el pasaje, porque hay mucha gente que por la lejanía no puede llegar a solicitar el servicio de la Comisión de Derechos Humanos, y hay muy poca gente que se preocupa por que se velen, se protejan y se respeten los derechos humanos.

Estuve viendo a mis compañeros anteriormente, la verdad no pensé que me fuera a poner así, no quiero yo quedar bien con ustedes, como les decía hace un rato, en la mañana no se me autorizaba presentarme aquí, tuve que mentir para llegar hasta aquí, no sé mañana tal vez me levanten una acta administrativa, pero quería presentarme aquí para que me escuchen, inclusive presente un oficio ante la Legislatura, del maltrato que estuve en su momento recibiendo de parte

de mis compañeras y mis compañeros y de mi visitadora, porque, porque, porque se molestan de que la gente llegue y me busque, de que a veces tenga que ir a buscar a una persona que lo necesita y piensan que yo estoy en otro lugar, porque hace tanto tiempo para poder ayudar a la gente, para buscarla, para apoyarla para guiarla, para orientarla, para asesorarla, entonces primero les pido una disculpa por tal vez no haber expresado un poco más de información, pero quiero que sepan que yo no tengo ningún tipo de interés económico, en cuanto a la defensa y la protección de los derechos humanos, quiero que me escuchen, que ustedes que tienen el cargo, aquí el poder en sus manos, implementen medidas mecanismos, alternativas para que todo tipo de información referente a la defensa de los derechos humanos, la tengan a la mano los usuarios, para que se les dé un acercamiento a todas las personas a todos los habitantes del Estado de México, que todos los habitantes del Estado de México sepan, que el Gobierno del Estado de México que la Legislatura, que en la Comisión de Derechos Humanos, existen y que puedan contar con ellos, que todas las autoridades se apegan a la legalidad y puedan cumplir, con sus cargos que están desempeñando, sin que haya corrupción, sin que haya algún tipo de interés para satisfacer o se le de preferencia a alguna otra persona, por su nivel económico todos los seres humanos, todas las personas somos iguales y merecemos los mismos derechos, me pongo a pensar si yo sabiendo las autoridades que estoy en la Comisión de Derechos Humanos, fui víctima y se me revictimizó, se el tratado que se le da a las personas que tiene que trasladarse, que no tiene dinero para tener derecho el acceso a la justicia, hay mucha gente que se queda, sin que se le haga justicia, eso es todo lo que les quiero decir.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, en lo conducente consulto a las diputadas y diputados si desean formular alguna pregunta y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores, por favor Secretaria. En ese sentido tienen el uso de la palabra la diputada Juliana, por favor.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Nancy, me apena y como mujer me solidarizo contigo, como exConsejera Ciudadana del Consejo Consultivo, doblemente te felicito y te doy ánimos, que esta lucha la tenemos que emprender todas las mujeres, te voy hacer dos preguntas, quién realizo ese hecho hacia tu integridad ¿fue algún servidor público? Tu Presidente qué respuesta te dio y cuenta conmigo lo humanamente posible.

C. NANCY ROCÍO DURAN BARRIOS. La persona mi agresor hasta ahora no sé si sea servidor público, no supe ya más de él, en cuanto a lo que me pasó, no sé si haya tenido conocimiento el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo una visitadora que se encontraba en ese entonces, sí tuvo conocimiento, no solamente fue la violación, fue la tentativa de homicidio, no se me permitía ni ir al Ministerio Público, ni a mis terapias psicológicas y si salía las compañeras me reprimían, decían que yo tenía muchos privilegios, que si yo era la consentida, hasta hace un tiempo, hasta hace un mes, fue que yo realice un oficio con copia para la Legislatura, que era para el Licenciado Alfonso, el oficio se lo dirigí al Presidente, toda vez que no se me dio una audiencia con el primer visitador, que no tenía tiempo.

Entonces, fue como me animé a hacer el oficio, mi esposo me hizo favor de traerlo, porque no tengo ni autorización, no tengo permisos para salir, el primer visitador, desconozco que haya estado al pendiente de esta carpeta de investigación si él haya hecho algo para que se haya judicializado la carpeta. De la Comisión de Derechos Humanos.

Sí ella nunca me apoyó, la licenciada Mireya Preciado Romero, no ella está en Lerma, es la licenciada Mireya Preciado Romero.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Bueno, pues Nancy, mucho gusto y primero que nada reconocer pues tu valentía de estar aquí, la verdad eres ejemplo para muchas mujeres, pues como puedes ver la mayoría somos mujeres ahora también y pues que claro, no te sientas sola y pues también no debemos de perder el enfoque en el que estamos aquí, que es precisamente para hacerte esta entrevista, en cuestión de ser aspirante y bueno, en eso va en relación mi pregunta que cuál serían

alguna de tus propuestas concretas para mejorar el quehacer de la CODHEM de acuerdo a sus atribuciones, con tus atribuciones y con la sociedad mexiquense.

Es cuanto.

C. NANCY ROCÍO DURAN BARRIOS. La Comisión de Derechos Humanos es un organismo muy noble, pero no todos los servidores públicos que trabajan ahí cuentan con la vocación para la defensa y protección de los derechos humanos.

Pienso yo que la comisión de derechos humanos tiene en sus manos, el apoyo, la solución, la protección y defensa de los derechos humanos, para todas las personas que han sido víctimas, que se han vulnerado sus derechos humanos.

Yo estoy en un área en donde el usuario llega conmigo, soy el primer contacto de la visitaduría general en Atlacomulco, me encargo de salir a las visitadurías itinerantes, recorro los 16 municipios de la zona norte, con la finalidad de promocionar que la gente sepa que nosotros estamos ahí, que la gente no diga que si yo soy de la Comisión de Derechos Humanos no hacemos nada o que defendemos a los delincuentes, no todo lo contrario, dar todo el apoyo que los usuarios, que todas las personas que requieran de ese apoyo de la defensa de los Derechos Humanos, nosotros lo hagamos valer, que nosotros cumplamos con la función que estamos desempeñando que en caso de que a mí me elijan que me nombren como consejera ciudadana, yo tengo la obligación, el deber, la ética, de saber cuál va hacer mi función, labor como defensora como protectora de derechos humanos, porque no se necesita de un cargo, de un pago a cambio para nosotros poder ejercer esa función esa , de proteger y defender los derechos humanos, estando en donde nos encontremos, tenemos esa oportunidad de ayudar, de proteger a los derechos humanos.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra diputada Xóchitl Flores Jiménez.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes Nancy bienvenida a aquí a esta comisión legislativa, también comentarte que nos sumamos a lo que estás viviendo, estas pasando somos mujeres como ya lo decía la diputada y entre nosotros pues tenemos que también tener la solidaridad con ustedes las mujeres, bueno como nosotros las mujeres, pero efectivamente también estamos aquí para realizar esta entrevista y que tenemos que nosotros también tener las armas y también los conocimientos de que es lo que has desarrollado, yo no encuentro el curriculum me dicen que se lo pasaron al diputado Julio, el curriculum en si nada más tenemos un programa académico del módulos, bueno eso sería por una parte.

En segundo, preguntarte que actividad utilizas dentro de Comisión de Derechos Humanos porque si bien ha servido al público, pero en si que actividades realizas dentro de la Comisión de Derechos Humanos y también por qué decides entrar a trabajar a la Comisión de Derechos Humanos, esa sería una pregunta en dos tiempos.

Y la otra, tu eres la voz de las mujeres que, efectivamente, son muchísimas las mujeres en el Estado de México que son violentadas en diferentes ámbitos, sin más preámbulo, pero de ser tu electa como integrante del Consejo Consultivo qué propuestas concretas o qué propuesta en concreto tienes para defender los derechos humanos en este caso de las mujeres o alguna propuesta que tú ya tengas fija, de que al ser parte de este consejo consultivo con que empezarías a trabajar, sería cuanto.

C. NANCY ROCÍO DURAN BARRIOS. Bien, dentro de la Visitaduría General yo me desempeño como abogada de guardia, atiendo a las personas que llegan y requieren del apoyo de la Comisión de Derechos Humanos, tengo trabajando para la Comisión de Derechos Humanos 3 años, sin embargo, un año atrás me había dado a la tarea de buscar personas que se interesaran por la defensa protección de los derechos humanos en los pueblos aledaños a mi comunidad, hay muchas personas que están en precaria situaciones en el municipio de San Felipe del Progreso de donde yo soy originaria, hay mucho recurso que se le da al municipio, sin embargo ese recurso pues no sé para qué sea destinado, la situación es que la gente de San Felipe del progreso, mi gente de San Felipe

del Progreso requiere de mucho apoyo, hay mucha marginación, si yo fuese electa para consejera ciudadana propondría primero que nada, yo en mi calidad de víctima que se implementara una medida cautelar, a favor de la víctima con la finalidad de que en cada terapia psicología, ya sea en la impresión diagnóstica, en el dictamen psicológico, se evite la revictimización, porque ya es un, digámoslo así, un trauma para la mujer, para nosotras las víctimas por todo lo que vivimos; como para que todavía se nos revictimice en terapia, en la declaración, en la inspección en el lugar de los hechos entonces que ese implemente una medida cautelar con la finalidad de salvaguardar a la víctima, creo que no solamente tengo una propuesta, sino son varias en materia de educación, en materia de trabajo; pero lo que yo si quise este día y esta oportunidad fue manifestar este hecho que me ocurrió a mí, y que sé que no soy la única, son varias mujeres, creo que ya basta de tanta agresión, de tanta marginación hacia la mujer, de tanto menos precio, del poco valor que se le da, todas las mujeres se encuentran en un nivel bajo, medio o alto tienen los mismos derechos.

Entonces, no porque llegue una mujer con sandalias o porque llegue una mujer oliendo bonito se le dé mejor o mayor trato o se integre con mayor celeridad la carpeta de investigación de la mujer que llega oliendo bonito porque ya saben que es familiar de un presidente, de un diputado, porque tiene mayores influencias, creo que todas merecen la misma atención, el mismo apoyo y no solamente hablando de mujeres, sino también de niños, en las escuelas hay muchos niños que son discriminados, madres, padres de familia solteros que no tienen ni para trasladar a sus hijos a las escuelas, que no tienen ni para actualmente la cooperación de inglés, de computación, que ya la educación no es gratuita.

La educación como bien lo establece nuestra máxima Constitución tiene que ser laica, gratuita y obligatoria para todos los niños, a ningún niño se le tiene que marginar, a ningún niño se le tiene que condicionar la educación, hay muchos niños que no tienen ni para comprarse no sé las plastilinas, se les pide todavía para el conserje, en cuánto está un salario mínimo para el padre, para la madre que tiene que encerrarse todo un día o toda una noche en una fábrica mientras descuidan a sus hijos, para que de un día a otro tengan ellos que empezar a ahorrar y ahorrar para pagar computación, inglés, para el conserje, para todos sus materiales, para sus útiles; que aparte de los útiles que nos dio el Gobernador, no solamente les piden esos útiles sino tienen que pedir y comprar más material, material que hay muchos niños, muchos padres, muchas madres de familia que no tienen la solvencia económica para poder comprarles, para comprar el uniforme y las calcetas, las mallas, los tenis que a veces les tienen que condicionar que sean blancos para un desfile, que se condicionan las cuotas que supuestamente son voluntarias, se vuelven obligatorias y sí no se pagan vienen las represalias en contra de los alumnos, cuando los alumnos no tienen la culpa.

Es todo lo que puedo decir.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Buenas tardes, de antemano... te agradezco que encuentres en este espacio esa confianza para...y sobre la intención de querer participar en el Consejo Consultivo, una pregunta muy precisa, tú que has visto lo que es defensoría por qué la necesita, una acción para fortalecerla, ¿Cuál sería?

C. NANCY ROCÍO DURAN BARRIOS. No le entendí la pregunta me puede repetir.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Decías que eres abogada en guardia y vas orientando a quien quiere presentar una queja o ver algún procedimiento, una acción para fortalecer esa atención, ¿Cuál sería?

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. La acción para fortalecer la atención, una acción sería que se cuente con el recurso, con el presupuesto para dar acompañamiento a la víctima, al usuario que lo requiera, ya sea este dentro de la atribución de la Comisión de Derechos Humanos o bien no se encuentre dentro de la atribución, sea un trabajador que está prestando sus servicios para una fábrica, para una empresa particular que diga es que no me quieren pagar, que nosotros tuviésemos esa atribución, que tuviésemos nosotros contar con ese presupuesto para decir voy acompañar a esta persona para que se le hagan validos sus Derechos Humanos, que cuenta con una institución

que es la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, sin embargo, se ubica aquí en Toluca, la gente de los pueblitos más alejados, más escondidos, obviamente no pueden trasladarse, venir aquí y pedir el apoyo para un abogado, para que se le hagan valer sus derechos laborales, entonces pienso yo que esa sería una acción, para que el usuario que llegue a pedir apoyo a Derechos Humanos no se vaya con una palmadita en la espalda y se le diga “es que la Comisión de Derechos Humanos, no puede hacer nada”, sino vamos te acompaño y vemos de qué forma se puede solucionar”
PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Nada más para no dejar pasar por alto esta situación, decirle a la candidata que cuenta con nuestro apoyo, y seguro cuentas con el apoyo de todos y cada uno de los diputados que aquí nos encontramos para cualquier situación, estamos contigo y si en algún momento nos vimos un tanto fríos, por el procedimiento; te pediría que nos comprendieras puesto que le tenemos que dar razón al protocolo que ya se tiene, pero eso no quita el que nos podamos encontrar para poder ayudarte.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece tu presencia, la exposición y respuestas y pide al Secretario Técnico te acompañe en su salida a la candidata, por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Ha sido concluido el turno de participantes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

En acatamiento del punto número 2 del orden del día, en relación con la integración del informe sobre la entrevista de los y las candidatas y candidatos propuestos, esta Presidencia solicita a la Secretaría dé lectura al informe que ha sido integrado.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Toluca de Lerdo, México; a 17 de diciembre de 2018.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA DE LA “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento del numeral 5 del acuerdo emitido por la “LX” Legislatura en sesión celebrada el 6 de diciembre del año 2018, en relación con la base quinta del procedimiento de consulta, emitido por la Comisión legislativa de Derechos Humanos el 11 de diciembre del año en curso, por el que se convocó a la sociedad civil, organismos públicos y privados que tienen por objeto la protección y defensa de los derechos humanos, a proponer candidatos para elegir dos consejeros ciudadanos o consejera ciudadanas y elegir o reelegir un consejero ciudadano o consejera ciudadana de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, nos permitimos someter a la Junta de Coordinación Política por su conducto el informe sobre las entrevistas realizadas conforme el tenor siguiente:

1.- La “LX” Legislatura es competente para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos en atención a lo dispuesto en los artículos 16 y 61 fracciones I y XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 40, 41, 42 y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- El Consejo Consultivo del organismo es un órgano colegiado de opinión sobre el desempeño de la Comisión, integrado con base en el numeral 39 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por un presidente, un secretario técnico y cinco consejeros ciudadanos, de los cuales por lo menos dos serán mujeres y uno de extracción indígena.

3.- La “LX” Legislatura encomendó a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir dos Consejeros Ciudadanos o Consejeras Ciudadanas, y elegir o reelegir Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana, de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la

sociedad civil, organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

4.- La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, emitió la convocatoria con el procedimiento de consulta el 11 de diciembre de 2018.

5.- El procedimiento de consulta fue publicado el día 11 de diciembre de 2018, en el periódico oficial gaceta del gobierno, y por lo menos en dos diarios de circulación estatal.

6.- Las propuestas fueron presentadas el 14 de diciembre del 2018, de 9 a 18 horas en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política en el recinto del Poder Legislativo, ubicado en la Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro, Toluca de Lerdo México.

7.- Los candidatos propuestos o las candidatas propuestas debían cumplir los requisitos señalados en el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, del Estado de México.

8.- Fueron registrados en la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, 19 aspirantes, 18 de ellos propuestos por diversas instancias públicas y privadas y 1 por el interesado directamente, la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, con voluntad incluyente acordó su participación los aspirantes propuestos y las instancias proponentes fueron los siguientes, en número consecutivo, diré el nombre y el proponente:

1.- José Colon Morán, Academia Mexiquense de Jurisprudencia del Estado de México.

2.- Uriel Santiago Bata, Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.

3.- Carolina Santos Segundo, Universidad Intercultural del Estado de México.

4.- Víctor Veloz Espejel, el mismo se propuso.

5.- Leticia Bravo Sánchez, El Colegio de Abogados A.C.

6.- Abel David Accem Martínez, de Accem y García Unidos para la Igualdad y Justicia A.

C.

7.- Francisco Fausto García Aguilar, Actualización Profesional y Colegiada de los Mexiquenses.

8.- Yoab Osiris Ramírez Prado, Barra Mexicana de Mujeres Abogadas Emprendedoras A.C.

9.- Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez, Fundación Unida por una Mejor Vida en México.

10.- María Luisa Xolalpa Molina, Más Impulsando Más A.C.

11.- Andrés Amaro Rocha. Licenciado Ángel Lorenzo González Castañeda.

12.- Verónica Gómez Cerón, del Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos.

13.- Irasema Mercado Pérez de Jonathan Ramos Sánchez.

14.- María Fernanda Salazar Sánchez, Multiplataforma MX.

15.- Jorge Isaías Olazarán García, Rodando con el Corazón A.C.

16.- Felipe Rosales Matías, Compromiso, Experiencia, Juventud Porque México Eres Tú

A.C.

17.- Fabiola Fernández Gutiérrez, Fundación Construyendo Comunidades A.C.

18.- José Manuel Castillo Galindo, Proyecto Acceso al Mundo A.C.

19.- Nancy Rocía Durán Barrios, Ciudadana.

9.- La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el día 17 de diciembre del 2018, como lo señalaba la convocatoria entrevistó a los aspirantes y aun cuando todos fueron notificados, únicamente asistieron 15 y sus entrevistas se desarrollaron en el orden siguiente: si me lo permiten hago alusión por número consecutivo de las entrevistas, y ya se refirió en el cuadro anterior que leí quienes fueron sus proponentes:

1. José Colon Morán.

2. Uriel Santiago Bata.

3. Carolina Santos Segundo.

4. Víctor Veloz Espejel.

5. Leticia Bravo Sánchez.

6. Abel David Accem Martínez.

7. Francisco Fausto García Aguilar.
8. Yoab Osiris Ramírez Prado.
9. Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez.
10. María Luisa Xolalpa Molina.
11. Andrés Amar Rocha.
12. Verónica Gómez Cerón.
13. María Fernanda Salazar Sánchez.
14. Jorge Isaías Olazarán García.
15. Nancy Rocío Durán Barrios.

10. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 10 minutos y se desarrolló de acuerdo con el formato y horario que determinó la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, tomando en cuenta, cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, currículum vitae de cada aspirante y exposición general por el o la candidata, hasta por un tiempo de 10 minutos, al concluir las exposiciones, los diputados formularon preguntas y en su caso se clarificaron dudas fortaleciéndose con ello la información y el criterio de los integrantes de la comisión legislativa en favor de los trabajos que fueron encomendados.

11. Manifestamos nuestro reconocimiento a la propuesta y atención de la sociedad civil y organismos públicos y privados, que tienen por objeto la protección y defensa de los derechos humanos y que formularon las propuestas.

12. Destacamos que la actuación de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos es consecuente con los principios democráticos, pues se garantizó la libre expresión de todos los aspirantes, quienes manifestaron abiertamente sus consideraciones y respondieron sin restricción las preguntas que les formularon.

13. Coincidimos en la trascendencia de la presencia, cuidado, defensa y fortalecimiento de los derechos humanos y la función principal que desempeña la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en favor de los derechos humanos de los mexicanos.

En este sentido, es indispensable cuidar el perfil de quienes deben formar parte del Consejo Consultivo, pues con independencia del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, es necesario que su vocación y criterio sean congruentes con esta importante tarea social.

Lo anterior, lo hacemos de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra elevada consideración.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

SECRETARIA

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.

MIEMBROS:

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.

PROSECRETARIA

DIP. ALICIA MERCADO MORENO.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Este informe que les acabamos de leer, bueno, que les acaba de leer la Secretaría es un informe de las actividades que llevó a cabo este día la Comisión de Derechos Humanos en cumplimiento como ya se ha mencionado en la convocatoria.

En ese sentido, se abre la discusión en lo general del informe que ha leído la Secretaría y consulta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia, pregunta a los integrantes de la comisión legislativa, si es de aprobarse en lo general el informe y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún punto en lo particular se sirva indicarlo.

Hay que hacer la lista de oradores Secretaría.

Sí tenemos hasta hoy ya lo que me esta comentado que este informe se aprueba y se lleva a la junta de coordinación, lo que realizamos el día de hoy en ese sentido creo que la Secretaría no sé si gusta hacer la lista de oradores, no porque va a participar la diputada Juliana.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. La lista de oradores es la diputada Juliana Arias y la diputada Xóchitl Flores.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Arias.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Bueno pues, de ante mano yo si quiero externar que el día de mañana no sea echado en saco roto lo expuesto aquí, ya que a ojos vistos y la prueba está aquí en el último participante, en el Estado de México se vive una crisis de Derechos Humanos, independientemente si tenemos algún candidato que a lo mejor es de nuestra simpatía o como todo, yo los invito a que seamos responsables ante los ciudadanos mexiquenses, desafortunadamente se los digo lo vivimos, lo palpamos, lo sentimos, los que se presentaron la mayoría son servidores públicos afines a, yo si los invito a que tengamos esa responsabilidad de elegir y que sea el Estado de México y sus habitantes garantes en la defensa de sus derechos humanos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores, por favor.

DIP. XÓCHIL FLORES JIMÉNEZ. A mi nada más, no me queda claro cómo va a salir las propuestas, nosotros ya hicimos la recomendación o vamos hacer la recomendación, porque de hecho si hicimos las encuestas platicamos con los que aquí se presentaron, pero como sale la terna o como salen las propuestas, vamos a dar algún punto de vista y pues también celebrar que estemos aquí la mayoría de los diputados porque son comisiones muy importantes y creo que los derechos humanos no están demás, algunos compañeros entendemos tienen otras actividades pero sí también solicitarle presidente que en la convocatoria revisemos dentro de la comisión que estemos la mayoría, si no es que todos.

Porque a final de cuentas creo que tenemos una responsabilidad mayor todos nosotros yo celebro que las compañeras casi aguantamos al término, pero si hacer esa invitación a los demás integrantes de esta comisión y esa es la duda.

PRESIDENTE DIP. JULIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy bien, Gracias diputada.

No sé si quisiéramos que nos expusiera aquí el Maestro Javier Domínguez el proceso.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES. Comentarles que en términos de la convocatoria que se aprobó por la Legislatura en Pleno y también de lo acordado por la propia comisión, la Comisión Legislativa, se determinó que en este día se llevaran a cabo las entrevistas como ya se hizo y se rinde un informe a la Junta de Coordinación Política del resultado de los trabajos de esas entrevistas, el desarrollo de los trabajos de esas entrevistas, para que la Junta de Coordinación Política analice y bueno la Junta determinará el siguiente paso a seguir en este proceso de elección o reelección en su caso como lo establece la convocatoria, no, no se va a elegir el día de mañana, simplemente hoy concluye una primera etapa la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias maestro, porque si teníamos duda de esto; entonces, en ese sentido hago un llamado a que también los que

estamos presentes convoquemos a nuestros demás compañeros diputados y diputadas, vamos a hacer lo propio desde nuestra trinchera; pero los convoquemos porque estás, como bien ya lo decían son acciones que no pueden quedar vacías, ni coartadas, ni verlas como de manera superficial, creo que hay que darle la suficiente importancia a esto dado la grave situación, no sólo lo que pasa en el Estado de México, que pasa a nivel nacional, por la violación tan alta de Derechos Humanos que hay, y nosotros en esta nueva configuración de la Cámara debemos ser los primeros en dar el ejemplo de que queremos hacer las cosas de manera correcta y responsable sobre todo de la situación y de la conciencia que debemos tener con esta tarea de verdad de suma importancia.

Consulto entonces a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutido en lo general el informe y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano.

Esta Presidencia, pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa si es de aprobarse en lo general el informe y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún punto en lo particular se sirva indicarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. El informe ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Se acuerda la aprobación en lo general del informe.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión en lo particular, se tiene también por aprobado en lo particular.

Se solicita a la Secretaría lo remita a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias diputados y diputadas.